



UNIVERSIDAD DE NAVARRA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

JOSÉ MANUEL PANIAGUA PASCUAL

LA EVANGELIZACIÓN
DE AMÉRICA
EN LAS OBRAS
DEL PADRE
JOSÉ DE ACOSTA

Extracto de la Tesis Doctoral presentada en la Facultad
de Teología de la Universidad de Navarra

PAMPLONA

1989



**Ad normam Statutorum Facultatis Theologiae Universitatis
Navarrensis, perlegimus et adprobavimus**

Pampilonae, die 25 mensis aprilis anni 1988

Dr. Joseph I. SARANYANA

Dr. Antonius PAZOS

**Coram Tribunali, die 28 mensis aprilis anni 1987, hanc
dissertationem ad Lauream Candidatus palam defendit**

Secretarius Facultatis

Dr. Ioseph Emmanuel ZUMAQUERO

**Excerpta e Dissertationibus in Sacra Theologia
Vol. XVI n. 6**



PRESENTACIÓN

El P. José de Acosta (1540-1600) es una de las figuras destacadas de la evangelización del Incario. Viajó a América en 1572, después de haber recibido una cuidada formación teológico-pastoral, y regresó a España en 1587. Vivió todos esos años en Lima, salvo el último, que pasó en Nueva España. Fue uno de los principales protagonistas, a la vera de Santo Toribio de Mogrovejo, del III Concilio provincial de aquella archidiócesis, y está considerado el autor principal de los instrumentos de pastoral del III Limense. Junto ellos deben contarse algunas obras propias, que constituyen momentos culminantes de la producción misionológica española. Me refiero, naturalmente, a la imperecedera *Historia natural y moral de las Indias*, y al *De procuranda indorum salute*, recientemente reeditado —cuando este trabajo estaba ya en prensa— en edición bilingüe latino-castellana, por el «Corpus Hispanorum de Pace».

Por consiguiente, valía la pena volver, una vez más, la mirada a esta figura egregia del quinientos español, para estudiar —de forma orgánica y sistemática— sus ideas misionológicas. Lógicamente nos han sido de gran utilidad los trabajos de eminentes investigadores que nos precedieron, tales como el P. León Lopetegui, el Dr. Pedro Borges Morán, el Dr. Juan G. Durán y el Dr. Luciano Pereña y su equipo de trabajo del C.S.I.C. (Madrid).

1. *Sinopsis bio-biográfica del Padre José de Acosta*

José de Acosta nació en otoño de 1540 en la ciudad española de Medina del Campo¹. Muy joven —10 de septiem-

1. Un valioso instrumento para conocer las fechas más importantes de la vida de Acosta son los propios testimonios que él mismo aportó en los cuestionarios del P. Nadal, durante la visita que hizo este Padre al colegio

bre de 1552— ingresó en el noviciado de la Compañía de Jesús en Salamanca. Al mes de entrar en la Compañía fue trasladado a Medina del Campo y allí, junto a la casa paterna, continuó su noviciado.

En 1557 realizó un viaje de dos años por diversos colegios de la Compañía: Plasencia, Lisboa, Coimbra, Valladolid y Segovia. De 1559 a 1567 realizó sus estudios filosóficos y teológicos en Alcalá de Henares², donde adquirió la extensa cultura que manifiestan sus escritos y que abarcó casi todas las ramas del saber humano de Renacimiento, lo mismo en el campo de la Teología, que el Derecho Canónico, y en las ciencias profanas: Derecho Civil, Ciencias Naturales e Historia. Es unánime el sentir de sus profesores sobre las grandes cualidades y el buen aprovechamiento académico de Acosta durante sus años de estudiante en Alcalá³.

El año 1566, poco antes de terminar sus estudios teológicos, fue ordenado sacerdote. Un año más tarde ocupó el oficio de lector de teología en el colegio de la Compañía de Ocaña (1567-1569), y dos años después en el de Plasencia. Durante aquellos años comenzó a pedir insistentemente ser

de Alcalá (octubre-noviembre de 1561) Cfr. *Responsa ad interrogationes P. Nadal*. 3 vols = *Epistolarum Collectio Epistolae ad Praepositum Generalem*, vols. 703, IA, Baetica (1573-1576) y 703, IB, Peru (1576-1584).- Para una visión de conjunto de la vida de Acosta, corrigiendo las fechas que con frecuencia han sido discutidas, cfr. LOPETEGUI, L., *El Padre José de Acosta SI (1540-1600)*. *Datos cronológicos* en «Archivum Historicum Societatis Iesu» IX (1940) pp. 121-131.

2. De esos años guardará siempre un recuerdo agradecido a su profesor más célebre, el P. Alonso Deza, quien le inculcó una sólida formación escolástica.- Terminados sus estudios, en Ocaña y en Plasencia hasta su marcha al Perú en 1572. En Lima inauguró Acosta la cátedra de Teología del colegio que la Compañía tenía allí y en 1575 fue nombrado rector. Desde 1572 a 1582 estuvo dedicado a explicar la ciencia sagrada. A su regreso a la Metrópoli siguió impartiendo clases de Teología, fruto de las cuales fue su tratado *De Christo Revelato libri novem. Simulque De temporibus Novissimis libri quator* (1590), que se ha reeditado en parte en el «Cursus Scripturae Sacrae» de Migne (vol. II, col. 895-947).

3. Citamos algunas de las expresiones con las que le califican sus profesores: «Muy hábil para letras y predicación»; «Terná buen talento para todo...»; «En letras humanas, Artes y Teología tiene mucho aprovechamiento y podrá leerlo con entera satisfacción»; «Tiene talento para leer Teología...», «lector insigne...». Cfr. ARSI, Tolet. fols, 118, 33, 105, 135 y 14.

enviado a Indias. Su petición no fue atendida hasta 1571, cuando el General de la Compañía, San Francisco de Borja, haciéndose eco de las demandas que desde el Perú le hacían «gente docta y bien formada», decidió enviarle a Lima⁴, donde llegó el 28 de abril de 1572.

Un resumen autobiográfico de su estancia en el Perú es el que escribió en 1593 a Clemente VIII: «donde todo el tiempo que he dicho (1572-1587) fue continuo el ejercicio de la predicación en los Templos y plazas, fueron largas y penosas las peregrinaciones por caminos asperísimos y muy peligrosos, fue continuo el cuidado de ayudar a los indios con dalles maestros y libros compuestos de catecismos y confesionarios y sermones y otras ayudas. Fueron siete años, aunque no continuos, de leer teología juntamente con el predicar, y mucho mayor trabajo que todos, el de consultas de casos de conciencia y de Inquisición a que asistí doce años⁵, y al mismo tiempo siendo Provincial y no teniendo rector en el colegio principal adonde residía»⁶.

4. Al principio no quiso San Francisco de Borja enviar a las Indias Occidentales, ni rectores de colegios de España, ni predicadores, ni lectores de Teología Cfr. *Carta de S. Francisco de Borja al Padre Diego de Avelaneda*, el 9 de diciembre de 1568, en PASTELLS, P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, según los documentos originales del Archivo General de Indias* (Madrid 1912), I, p. 87, nota.

5. Acosta realizó también una amplia labor como consultor en casos de conciencia y en consultas de la Inquisición o de personajes eclesiásticos o civiles diferentes.- Desplegó esta ocupación, muy elogiada por sus superiores en Ocaña, fundamentalmente en Lima, donde junto a su cátedra de Teología comenzó inmediatamente a ocuparse de la explicación de casos de conciencia. Su fama hizo que acudieran a él toda clase de personas confundidas por las nuevas circunstancias por las que pasaba el Perú, que habían creado intranquilidad moral en las conciencias. Las consultas que recibió fueron muy diversas; desde las que mantuvo con el P. Visitador (Cfr. *Relación de la consulta que el P. Plaza, visitador de la Provincia del Perú tuvo en el colegio de Cuzco con el P. José de Acosta, provincial de dicha provincia...* Lima 25 de abril de 1579 (MP) II, pp. 643-691), sobre la situación y planes de su provincia religiosa y la dirección efectiva de la primera congregación provincial religiosa y la dirección efectiva de la primera congregación provincial de la Compañía en Hispanoamérica por enero y octubre de 1576 (Cfr. *Actas de la Primera congregación Provincial del Perú*. Cuzco 11 de diciembre de 1576 (MP II, pp. 54-86), hasta las mantenidas con el virrey Francisco de Toledo (Acosta asistió a la junta convocada y presidida por el virrey Francisco de Toledo en 1577 para dar

En estas líneas Acosta sintetizó las diversas actividades que ejerció en el Perú. Nada más llegar a Lima recorrió durante tres años (1572-1574) el Virreinato del Perú. En esos años aprendió el quechua y observó directamente la situación religiosa haciéndose cargo de las necesidades espirituales más urgentes de aquellas tierras. Ese conocimiento de la situación real del Perú y de sus pobladores será una de las bases en las que Acosta edificará su proyecto de evangelización. Él mismo lo indicaba en el proemio de la *Historia Natural y Moral de las indias*: «Pretendo en este libro escribir de sus costumbres y policía y gobierno para deshacer la falsa opinión que comúnmente se tiene de estos indios como gente bruto y bestial y sin entendimiento, o tan corto que apenas merece ese nombre; del cual engaño se sigue hacerles muchos y muy notables agravios, sirviéndose de ellos poco menos que de animales y despreciando cualquier género de respeto que se les tenga. Que es tan vulgar y tan pernicioso engaño, como saben bien los que con algún celo y consideración han andado entre ellos, y visto y sabido sus secretos y avisos, y justamente el poco caso que de todos ellos hacen los que piensan que saben mucho, que son de ordinario lo más recios y más confiados de sí. Esta tan perjudicial opinión no veo medio con que pueda deshacerse que con dar a entender el orden y modo de proceder que éstos tenían cuando vivían en su Ley, en la cual, aunque tenían muchas cosas de bár-

su parecer sobre la conveniencia de enviar a los indios a trabajar en las minas: *Parecer del P. José de Acosta al Virrey Francisco de Toledo* (Lima 1577) (LEVILLIER, R., *Virreinato del Perú*, p. 636). El virrey Conde de Villar, también acudió a él «como persona de buena opinión»: *Parecer del P. José de Acosta para el virrey Martín Enríquez sobre el trato y contrato que tienen los naturales en los metales que sacan de las minas del cerro de Potosí* (Lima 1580) (CAPOCHE, L., *Relación General*, BAE 122, pp. 155-156).- El autor de la *Crónica anónima* dice de él: «Parecía que no iba la cosa bien encaminada de cuantas se ordenaban en utilidad del Reino sino eran primero comunicadas con el Padre Acosta y oído su parecer en todo lo que él podía darle según el Instituto de la Compañía... Ocupábanle los virreyes en todos los casos graves tocantes a la conciencia que había en el Reino sin haber negocio de importancia que se pasase por sus manos» (Cfr. *Crónica anónima de 1600* (Madrid 1944), pp. 284-286.)

6. *Carta de Acosta al Papa Clemente VIII*, Roma 1593, en BAE 73, p. 373.

baros y sin fundamento, pero había también otras muchas dignas de admiración por las cuales se deja bien comprender que tienen natural capacidad para ser bien enseñados»⁷.

En 1575 fue nombrado Acosta rector del colegio de la Compañía en Lima y cuatro meses después —en enero de 1576—, provincial del Perú. El cargo de provincial lo compaginó con sus lecciones de Teología, con una predicación constante y con la redacción de varios libros que escribió en aquellos años⁸. En 1582 asistió como teólogo consultor al

7. HNM, Proemio, p. 182.

8. A pesar de su gran actividad pastoral, pudo dedicar algún tiempo a poner por escrito sus opiniones teológicas fundamentales. Esto se advierte particularmente en sus sermonarios, donde se aprecia su buen conocimiento de la Escritura y de los Santos Padres. Publicó tres tomos de sermones: *Conciones de Adventu (1597)*, *Conciones in Quadragesimam (1596)* y *Tomus tertius Concionem Iosephi Acostae (1599)*; que nos presentan a Acosta erudito y documentado, que expresa sus puntos de vista en muchas materias teológicas disputadas, con autoridad y contundencia.- Aunque su manejo de la Sagrada Escritura es notable pues bastaría asomarse a cualquiera de sus obras, incluso la más profana para advertirlo (p. ej.: 260 citas en el libro primero del DP); sin embargo su faceta de escriturista ha quedado definitivamente probada por la edición que hizo de dos obras del insigne escriturista P. Francisco de Ribera *In Duodecim Prophetas commentarii selecti* (Salamanca 1598), y *In Epistolam Divi Pauli ad Hebraeos Commentarii* (Salamanca 1598). El P. Uriarte adivinó bien y razonó motivos que hay para atribuir ambas ediciones al P. Acosta, que se fundan, además de los criterios internos que ofrecen las dedicatorias, en el testimonio de un ejemplar de la antigua biblioteca de la Compañía en Salamanca, donde al pie de la dedicatoria aparece la firma de Acosta. Entre los papeles que dejó sin imprimir se encontró un manuscrito *tractatus aliquot de Theología et de Sacra Scriptura*, en seis tomos, que debido a la muerte del autor quedó sin publicarse.- El conocimiento que tiene de los Santos Padres se aprecia en la abundante profusión de textos con que fundamenta todas sus obras. A través de ellos transmite Acosta la tradición apostólica brillantemente explicada y defendida contra torcidas interpretaciones. Entre los Padres resaltan, por la gran cantidad de veces que los cita: San Agustín, San Juan Crisóstomo y San Gregorio Nazianceno. Tras ellos, sin una predilección especial, recoge muchos textos de los Padres más conocidos: San Ambrosio, San Jerónimo, San León Magno, San Cipriano, San Basilio, San Gregorio Magno, etc.- En su tratado *De procuranda indorum salute* (1588), resaltan también sus cualidades como teólogo especulativo, y no sólo como pastoralista. Allí analiza todos los problemas referentes a las Indias españolas en cuanto que influían en la evangelización de los pueblos amerindios. A tal efecto tiene que desarrollar diversas tesis dogmáticas sobre el «universalismo», la necesidad de la fe explícita en Jesucristo para salvarse, el sacerdocio católico. Por esta razón, desde que se publicó, en 1588, fue lugar obligado de referencia para todos aquellos que quisieron

tercer Concilio Provincial en Lima en el que tuvo una destacada actuación⁹.

Después de pasar un año en México, regresó a España en 1587 con el encargo de defender las decisiones del Concilio Limense de las apelaciones que algunos eclesiásticos y encomendadores presentaron contra sus decretos. Con ese mismo motivo viajó a Roma en 1588 para conseguir la aprobación Pontificia.

Acosta se vio mezclado en la controversia que en aquellos años agitó la Compañía de Jesús, provocada por un grupo de religiosos que querían alterar varios puntos sustanciales del Instituto y para ello intentaron involucrar al poder civil en el gobierno interno de la orden religiosa¹⁰. La actitud de Acosta fue confusa y provocó que los últimos años de su vida se enturbiara el enorme prestigio alcanzado durante sus años americanos¹¹. A pesar del clima de desconfianza

profundizar en la teología de las misiones.- Entre sus autores favoritos figura, en primer lugar, Santo Tomás de Aquino. Citó constantemente al Doctor Angélico. Desde muy joven el Aquinate fue la autoridad incuestionable para él, como lo confirman las cartas Anuas que escribió en Alcalá, escritas cuando aún era estudiante de Filosofía y Teología, y la palabras que dirigió al Papa Clemente VIII a su regreso de América mostrando la preocupación que le producía ver «que algunos jóvenes estudiantes se daban a inventar opiniones nuevas, y buscando aplauso de ingenios gallardos no siguen la doctrina de Santo Tomás». *Diario de Acosta*, 1592 (APT, ms. 182 bis, n. 3, pp. 1-25), en BAE 73, p. 335. Para entender el sentido de esta afirmación, Cfr. ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*, vol. IV, caps. I y Alcalá la impronta de la escuela de Salamanca trasladada allí por Domingo de Soto, Melchor Cano, Mancio del Corpus Christi, Domingo de las Cuevas y Juan de Salinas. Acosta recibió su formación a través de los discípulos de Vitoria a los que admira y cita elogiosamente: «Por lo cual las lumbreras más ilustres, tanto de su Orden como de nuestro tiempo (...) Domingo de Soto, el franciscano Antonio de Córdoba y el muy docto Diego de Covarrubias». A juicio de Pereña, logró la síntesis más completa entre la doctrina de Salamanca y la experiencia americana.

9. Cfr. LOPETEGUI, L., *Labor del P. Acosta en el Concilio III de Lima 1582-1583*, en «Revista de Indias», 7 (1942) pp. 63-84; *ibid.*, *El Padre José de Acosta y las misiones*, (Madrid 1942) pp. 493-501.

10. Cfr. *Ibid.*, pp. 597-603; ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (Madrid 1902-1925), vol. III, pp. 516-612.

11. La actuación de Acosta ha sido enjuiciada por Lopetegui detalladamente, y en ese estudio da una posible explicación. LOPETEGUI, L., *op. cit.*, pp. 594-603: parece, según este biógrafo, que Acosta pretendió y con-

que, a partir de ese momento, parece rodear la figura de Acosta en sus relaciones con el General de la compañía y con los demás miembros de su Orden, continuó realizando una gran actividad: desempeñó el cargo de Prepósito de la casa Profesa de Valladolid y fue consultor de esta provincia. En estos años se dedicó también a la impresión de sus sermonarios y a preparar varios escritos teológicos y escriturísticos. Por último, en 1597, fue nombrado rector del colegio de Salamanca¹² cargo que ejerció hasta su muerte, el 15 de febrero de 1600, a los cincuenta y nueve años de edad.

2. *Objetivo y estructura del trabajo*

Acosta ha sido estudiado ya en muchas de las múltiples facetas investigadoras a las que le llevó su espíritu de observación y su instinto científico —curiosidad le llamaba él—. Algunas de las monografías a él dedicadas versan sobre sus descubrimientos geográficos¹³; otras se han centrado en sus observaciones antropológicas¹⁴; en otros casos, han sido analizadas sus ideas filosóficas y jurídicas¹⁵; pero quizá faltaba un análisis complejo de sus ideas sobre la Evangelización y de cómo debía realizarse ésta, teniendo en cuenta que es éste el objetivo primario de toda su actividad en América.

12. Acosta desempeñó este cargo a pesar de la negativa del Padre General Acquaviva (Cfr. ARSI, 6. f. 262). Lopetegui piensa que este suceso, producto quizá de una falta de entendimiento entre el padre provincial Cristóbal de Ribera y el Padre General, muestra la desconfianza con que, a pesar del tiempo transcurrido y la retractación que hizo Acosta, era mirado. Cfr. LOPETEGUI, L., *op. cit.*, pp. 606-608.

13. Cfr. BEDDALL, B. G., *El P. José de Acosta y la posición de su Historia Natural y Moral de las Indias en la historia de la ciencia* (= Introducción a JOSE DE ACOSTA, *Historia Natural y Moral de las Indias* (Sevilla 1590) texto facsímil de Valencia 1977, pp. 11-129); O'GORMAN, E., Prólogo a la primera edición: *Historia Natural y Moral de las Indias* (México 1940).

14. Cfr. PINO DÍAZ, F., del, *Contribución del Padre Acosta a la constitución de la etnología*, en «Revista de Indias» 38 (1978) pp. 507-546.

15. ÁLVAREZ LOPEZ, E., *La filosofía natural en el Padre José de Acosta*, en «Revista de Indias» 4 (1943) pp. 305-322; GÓMEZ ROBLEDO, A., *Las ideas jurídicas del P. José de Acosta*, en «Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia» (México, julio-diciembre 1940) pp. 297-313.

Tanto su *Historia Natural y Moral de las Indias* como el *De procuranda indorum salute* tienen un mismo fondo misionero: que lo natural sirva de preparación al Evangelio, y que el conocimiento del «ecúmene» hispanoamericano y de los hombres de Indias haría más eficaz el ministerio apostólico; en definitiva, «poner lo natural a los pies del Evangelio», gustaba decir él mismo. Pienso que falta un estudio sistemático de su pensamiento pastoral-misionero, y que, a pesar de los excelentes trabajos de su biógrafo León Lopetegui y del historiador Francisco Mateos, la síntesis misionológica de Acosta es todavía poco conocida y, desde luego, ha sido poco aprovechada tanto a nivel académico, como en el ámbito de la pastoral.

No es exagerado, reconocer en el P. Acosta la personalidad de mayor relieve de su época en el Perú, si exceptuamos su gran amigo y valedor, Santo Toribio de Mogrovejo; un teólogo que reunía tantas cualidades —buena preparación académica, experiencia docente en la Península, conocimiento del arte de gobernar, dotes de observación y curiosidad de viajero incansable, celo pastoral por los suyos y por los indios americanos, facilidad para el aprendizaje de lenguas no indoeuropeas, etc.— forzosamente debía destacar en el debate que llenó los años medios del siglo XVI, hispanoamericano. Así pues, sus opiniones, siempre tan serenas y bien fundadas sobre la evangelización de los amerindios, respaldadas posteriormente por los decretos conciliares del III Limense, tuvieron una influencia excepcional hacia los años ochenta del dieciséis; marcaron la pauta de la evangelización setecentista, tan dramática por las explosiones de recidivas idolátricas, ya vislumbradas con notable serenidad, por Acosta años antes; y podrían servir de modelo para comprender, a la luz de la Historia, el sorprendente arraigo del catolicismo en aquel atormentado continente; y ofrecer pautas para su recristianización que hoy parece tan urgente.

La estructura de esta tesis doctoral es la siguiente. Primero, tras una Introducción General —breve, porque la detallada biografía realizada por Lopetegui¹⁶ nos exime de ello—,

16. Como indicaba Lopetegui en el prólogo de su obra, pretendía con ella conseguir «la reconstrucción escrupulosa de la vida del P. José de

estudiamos, en el primer capítulo, la preparación que Acosta propugna para difundir el Evangelio, tanto por parte de los misioneros (ciencia, piedad, facultad de palabra,...), como de los indios (modelación humana, refutación sistemática de la idolatría,...). En el segundo capítulo, una vez supuesta la conversión, analizamos el método que considera necesario seguir para predicar a los neófitos y para la administración de los sacramentos. En el tercer capítulo abordamos el problema de la conservación de la fe entre los indios recién convertidos: si los indios se habían convertido auténticamente o no, y las distintas opiniones que han mantenido sobre este controvertido asunto, tanto por parte de Acosta y sus contemporáneos, como por parte de algunos historiadores de nuestros días.

Las principales fuentes utilizadas en este trabajo son las obras de Acosta. Muchos de sus escritos han sido reunidos y publicados en el volumen 73 de la Biblioteca de Autores Españoles (Madrid 1954). Para el estudio del *De procuranda indorum salute*, hemos acudido también a la edición crítica presentada en el «Corpus Hispanorum de Pace» bajo la dirección de Luciano Pereña (Madrid 1984), vol. XXIII¹⁷. Hemos analizado además otras publicaciones atribuidas a José de

Acosta» Cfr. LOPETEGUI, L., *El P. José de Acosta y las misiones* (Madrid 1942), p. XV.

17. En 1588, Guillermo Foquel publicó en Salamanca la primera edición del libro *De procuranda Indorum Salute*, en tirada reducida. En la biblioteca del Monasterio del Escorial se encuentra un ejemplar de esta primera edición de 1588 (Escorial, sgn. 15-VI-20: *De natura Novi Orbis libri duo et De promulgatione evangelii apud barbaros, sive De Procuranda indorum salute liber sex*, auctore Iosepho Acosta, Presbitero Societatis Iesu. Salmanticae, apud Guillelmum Foquel. MCLXXXVIII); otro ejemplar lo encontró León Lopetegui en la Biblioteca Nacional Vittorio-Emmanuele, procedente de los fondos jesuíticos; y de un tercer ejemplar habla Torres Saldamando en su historia de los jesuitas del Perú. En 1589 aparece ya la primera reimpresión de la edición de Salamanca, que se divulga y conserva actualmente en multitud de ejemplares en bibliotecas universitarias españolas y extrajeras. Las ediciones de Colonia (1596), Lyon (1670) y Manila (1859), junto con las realizadas por Francisco Mateos (Madrid 1952 y 1954), son traducciones del texto editado en Salamanca. La edición crítica del «Corpus Hispanorum de Pace» acude al texto original, tal como fue manuscrito se encuentra en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, y procede de los fondos manuscritos que pertenecieron al mismo Acosta, rector del Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca.

Acosta: *Doctrina y Catecismo para instrucción de los indios y demás personas que han de ser enseñadas en nuestra Santa Fe* (Lima 1584); *Confesionario para los Curas de indios, con la Instrucción contra sus ritos y exhortación para ayudar a bien morir y Suma de sus privilegios y Forma de impedimentos del matrimonio* (Lima 1585); y el *Tercero Catecismo y Exposición de la Doctrina Cristiana por Sermones* (Lima 1585). Todas estas obras están compuestas por autoridad del Concilio Provincial de Lima de 1583 bajo la dirección de Acosta como redactor principal, aunque no debe excluirse la colaboración de otros peritos¹⁸.

Nos han sido muy útiles la consulta de las diversas colecciones documentales americanas: *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, (Madrid 1864-1884), reimpresión (Liechtenstein 1966); y *Colección de documentos inéditos, relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*, 2º serie, (Madrid 1885-1932), 25 vols. Para el estudio de los Concilios americanos, hemos empleado la *Colección de Cánones de todos los Concilios de la Iglesia de España y América*, ed. TEJADA y RAMIRO, J. (Madrid 1849-1863), cuyo texto castellano está ya muy acreditado¹⁹; y la *Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas*, ed. HERNAEZ, J. (Bruselas 1879), 2 vols.

Hemos tenido en cuenta, también, las obras de los pri-

18. Cfr. sobre este tema, especialmente sobre la redacción del Catecismo limense: DURAN, J. G., *El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585)* (Buenos Aires 1982) pp. 239-255.

19. Otras ediciones, también interesantes, de los Concilios limenses son: MATEOS, F., *Constituciones para indios del primer Concilio limense (1552)* en «Missionalia Hispanica», 7 (1950) pp. 5-54; *ibid.*, *Segundo Concilio Provincial limense (1567)*, en «Missionalia Hispanica», 7 (1950) pp. 209-296 y 525-617; MANSI, I. D., *Sacrorum Conciliorum nova amplissima collectio*, reprint (Graz-Austria 1960-1961), 53 vols.; VARGAS UGARTE, R., *Concilios limenses, 1551-1772* (Lima 1951-1954), 3 vols.

mitivos cronistas de los incas,²⁰ y el fondo bibliográfico de la revista «*Missionalia Hispanica*» (Madrid).

Antes de acabar esta introducción queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento al claustro de profesores del Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra, y en especial al Dr. José Carlos Martín de la Hoz, que me dio el tema y me orientó en los primeros pasos de este trabajo; y al Dr. Josep Ignasi Saranyana, que recogió esta investigación cuando ya estaba comenzada y la dirigió hasta concluirla; a todos ellos, nuestra más honda gratitud.

20. Nos han prestado un buen servicio las obras de PEDRO DE CIEZA, *La Crónica del Perú*, en BAE vol. 26 (Madrid 1853), ed. de Enrique de Vedia: cito por la edición de Manuel Ballesteros Gaibrois, en *Crónica de América* 4 (Historia-16); y *El señorío de los incas*, en *Biblioteca Hispano Ultramarina* (Madrid 1880), vol. 5, ed. de Marcos Jimenez de la Espada: cito por la edición de Manuel Ballesteros Gaibrois en *Crónica de América* 5 (Historia-16).





ÍNDICE DE LA TESIS*

	<u>Pág</u>
SIGLAS EMPLEADAS	1
ABREVIATURAS	3
PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN GENERAL	10
I. Sinopsis bio-biográfica del padre José de Acosta	11
II. Actividad teológica del P. José de Acosta	17
1. Profesor de teología	17
2. Actividad como consultor	18
3. Escritor de materias teológicas y temas bíblicos ..	20
 CAPÍTULO I: CONCEPTO DE LA CONVERSIÓN 	
I. CONCEPTO DE CONVERSIÓN	25
II. PREPARACIÓN A LA CONVERSIÓN	30
1. La oración	30
2. El buen ejemplo	32
3. La predicación	33
III. OBSTÁCULOS A LA CONVERSIÓN	35
1. Mal ejemplo de algunos españoles	35
2. Caciques y hechiceros	36
3. Malas costumbres de los indios	38
IV. SINCERIDAD DE LAS CONVERSIONES	39
V. CÓMO SE PREPARABA EL MISIONERO	42
1. Preparación espiritual	48
1.1. La oración	50
1.2. El buen ejemplo	51
1.3. La beneficencia	53
2. Disciplina y corrección	54

* La paginación corresponde al original de la Tesis Doctoral.

3. Ciencia necesaria	55
4. Facultad de palabra	57
VI. CÓMO SE PREPARABA A LOS INDIOS	63
1. Capacidad intelectual	66
2. Cualidades morales	72
3. Modelación humana del indio	78
4. Procedimientos para la modelación humana del indio	82

CAPITULO II:

ADMINISTRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS

I. INTRODUCCIÓN	89
II. EL BAUTISMO, PUERTA DE LA SALVACIÓN	96
III. ADMINISTRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS	101
1. Bautismo	101
1.1. Voluntad necesaria	101
1.1.1. Bautismo de adultos	108
1.1.2. Bautismo de niños	110
1.2. Fe necesaria para la salvación	111
1.2.1. Contenido de la fe	112
1.2.2. Crítica de Acosta a Soto, Cano y Vega	113
1.2.2.a. Necesidad del conocimiento de Cristo para la salvación	114
1.2.2.a.1. Vitoria	115
1.2.2.a.2. Domingo de Soto	118
1.2.2.a.3. Vega	121
1.2.2.a.4. Cano	122
1.2.2.b. Posición de Acosta	128
1.2.3. Crítica de Acosta a Fray Francisco de la Cruz	136
1.2.4. El misterio de Cristo, necesario para la salvación	138
1.2.5. El misterio de la Santísima Trinidad	140
1.2.6. El misterio de la Iglesia	143
1.2.7. Contenido de la fe que es necesario en señalar	146
1.2.8. Instrucción en las costumbres	148
1.2.8.1. Culto a Dios	149
1.2.8.2. Dificultades de los indios en la práctica del cristianismo	152
1.3. La penitencia	160



2. Confirmación	162
3. Eucaristía	165
4. Penitencia	175
4.1. Conocimiento de la lengua índica	181
4.2. De la prudencia y tolerancia de los sacerdotes	182
4.3. Crítica a Fray Francisco de la Cruz	183
4.4. De la satisfacción que hay que poner	185
5. Extremaunción	186
6. Sacerdocio	191
- Valoración de Acosta sobre el clero indígena ..	207
7. Matrimonio	210
7.1. Modo de actuar en los matrimonios de infeles cuando se bautizan	218
7.2. Impedimentos del matrimonio	221
CAPÍTULO III: CONSOLIDACIÓN EN LA FE	
I. EL PROBLEMA DE LA SINCERIDAD DE LAS CONVERSIONES ...	223
II. TESIS DE ACOSTA CON RELACIÓN A LA SINCERIDAD DE LAS CONVERSIONES	230
1. Presupuestos	231
2. Cristianismo que vive el pueblo indio en su ma- yoría	236
3. Juicio de Acosta	239
4. Conclusión	242
III. LA PREDICACIÓN ENTRE LOS QUE YA HAN RECIBIDO LA FE	244
1. Colaboración entre la potestad civil y eclesiástica	245
1.1. Los indios una vez bautizados deben quedar al cuidado y jurisdicción de los principes cristianos	247
1.2. Medios con que cuentan los gobernantes y funcionarios civiles para procurar la sal- vación de los indios	254
1.2.a. Embriaguez: necesidad de que el gobier- no civil extirpe este mal de las Indias	257
— Remedios contra la embriaguez .	260
1.2.b. Los corregidores de los indios	261
1.3. Las costumbres de los indios que no van contra el cristianismo se deben conservar	264
IV. INTERPRETACIONES QUE ALGUNOS ESCRITORES HAN DADO SOBRE EL CRISTIANISMO DE LOS INDIOS	268
1. Opinión común entre los americanistas	268
2. Tesis de la religión yuxtapuesta de P. Borges ...	272
CONCLUSIONES	276
BIBLIOGRAFÍA	283





BIBLIOGRAFÍA DE LA TESIS

I. OBRAS DEL P. JOSE DE ACOSTA

a) *Informes, textos conciliares y catecismos*

— *Doctrina y Catecismo para instrucción de los indios y demás personas que han de ser enseñadas en nuestra Santa Fe*. Compuesto por la autoridad del Concilio Provincial que se celebró en la Ciudad de los Reyes en el año 1583, y por la misma traducida en las dos lenguas generales de este Reino: quechua y aymara (Lima 1584): (Elaborada esta obra por una Comisión de teólogos bajo la dirección de Acosta como autor principal.) = facsímil del Texto trilingüe, bajo la dirección de Luciano Pereña, (CHP 26/2, Madrid 1985).

— *Confesionario para los Curas de Indios, con la Instrucción contra sus ritos y exhortación para ayudar a bien morir y Suma de sus privilegios y Forma de impedimentos del matrimonio*. Compuesto y traducido en las lenguas quechua y aymara por autoridad del Concilio Provincial de Lima del año 1583 (Lima 1585): (Elaborada esta obra por una Comisión de teólogos bajo la dirección de Acosta como autor principal).

— *Tercero Catecismo y Exposición de la Doctrina Cristiana por sermones*, para que los curas de los indios y otros ministros prediquen y enseñen a los indios y a las demás personas. Conforme a lo que en el Santo Concilio Provincial de Lima se proveyó (Lima 1585): (Elaborada esta obra por una Comisión de teólogos bajo la dirección de Acosta como autor principal.) = *El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales* (1584-1585). Estudio Preliminar Textos-Notas por Juan Guillermo Durán (Buenos Aires 1982).

b) *Estudios y monografías*

— *De natura Novi libri duo et de promulgatione evangelii apud barbaros sive De procuranda indorum salute libri sex* (BAE 73, Madrid 1954).

- *De Christo Revelato libri novem. Simulque De temporibus Novissimis libri quator* (Romae 1590).
- *Historia Natural y Moral de las Indias* (BAE 73, Madrid 1954).

II. FUENTES DOCUMENTALES

- BELTRAN DE HEREDIA, Vicente, O. P., *Los Manuscritos del Maestro Fray Francisco de Vitoria, O. P.* (Madrid 1928) 4 vols.
- BELTRAN Y ROZPIDE, R., *Colección de las Memorias o Relaciones que escribieron los Virreyes del Perú acerca del estado en que dejaban las cosas generales del Reino*, Vol. I (Madrid 1921).
- CANO, M., *Quaestio 40 de bello* (CHP 6, Madrid 1981) pp. 323-342: An Licerat victori deponere principem victum et alium novum creare.
— *Tractatus de iustitia et iure* (1545-1546) (ms 4648 Vat. lat. Bibl. Vat.): De dominio indorum (CHP 9, Madrid 1982) pp. 555-581).
- CIEZA DE LEON, P., *La crónica del Perú*, col. «Crónicas de América, 4», Historia 16, ed. de Manuel Ballesteros Gaibrois, 1984.
— *El señorío de los incas*, col. «Crónicas de América, 5», Historia 16, ed. de Manuel Ballesteros Gaibrois, 1985.
— *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacadas de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*, (Madrid 1864-1884), (Liechtenstein 1966), 42 vols., reimpresión.
— *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*. Segunda serie, publicada por la Academia de la Historia, (Madrid 1885-1932), 25 vols.

CONCILIOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS,

- LORENZANA, F. A. (ed.), *Concilios Provinciales primero y segundo de México* (México 1769).
- MANSI, I. D. (ed.), *Sacrorum Conciliorum nova amplissima collectio*, reprint (Graz-Austria 1960-1961) 53 vols.
- SAENZ DE AGUIRRE, J. (ed.), *Colectio Maxima Conciliorum omnium Hispaniae* (Roma 1755).
- TEJADA Y RAMIRO, J. (ed.), *Colección de cánones de todos los Concilios de la Iglesia de España y América* (Madrid 1859).
- MATEOS, F., *Constituciones para indios del primer Concilio Limense* (1552) en «Missionalia Hispanica», 7 (1950), 5-54.
— *Segundo Concilio Provincial Limense* (1567), en «Missionalia Hispanica», 7 (1950), 209-296; 525-617.

- *Tercer Concilio Limense (1582-1583)* versión castellana original de los decretos con el sumario del segundo Concilio Limense, edición conmemorativa del IV centenario de su celebración, con una introducción por el P. Enrique T. Bartra, S. I., Publicaciones de la Facultad Pontificia y Civil de Teología de Lima (Lima 1982).
- *Doctrina Cbristiana y Catecismo para la instrucción de indios*, facsimil del texto trilingüe, bajo la dirección de Luciano Pereña, (CHP 26/2, Madrid 1985).
- DURAN, J. G., *Monumenta Catechetica Hispanoamericana (siglos XVI-XVIII)*, I, Facultad de teología de la Pontificia Universidad católica de Argentina «Santa María de los Buenos Aires» (Buenos Aires 1984).
- *El catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585). Estudio Preliminar-Textos-Notas*, Publicaciones de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina «Santa María de los Buenos Aires» (Buenos Aires 1982).
- FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, M., *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV, con varios documentos inéditos concernientes a la historia de la marina castellana y de los establecimientos españoles en Indias*. (Buenos Aires 1945-46), 5 vols..
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Historia General y natural de las Indias*, edición y estudio preliminar por Juan Pérez de Tudela (BAE 117-121, Madrid 1959), I-V.
- GARCÍA ICAZBALCETA, J., *Bibliografía Mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600*, nueva ed. por Agustín Millares Carlo (México 1954).
- *Nueva colección de documentos para la historia de México*, (México 1886-1892), (Liechtenstein 1971), 3 vols., reedición.
- GARCILASO DE LA VEGA INCA, *Obras completas de Garcilaso de la Vega*, (BAE 132-135, Madrid 1960-63).
- HERNAEZ, F. J., *Colección de Bulas, Breves y otros documentos relativos a la Iglesia de América y Filipinas* (Bruselas 1879), I.
- *Historia General de la Compañía de Jesús en la Provincia del Perú*, edición de F. Mateos (Madrid 1944), I.
- LISSON CHAVEZ, E., *La Iglesia de España en el Perú Colección de documentos para la historia de la Iglesia en el Perú que se encuentran en varios archivos*. Sección primera: Archivo General de Indias (Sevilla 1943).
- MENDIETA, J. de, *Historia Eclesiástica Indiana*, estudio preliminar y edición de Francisco Solano y Pérez-Lila (BAE 260/261, Madrid 1973), 2 vols.
- MONTESINOS, F. de, *Memorias antiguas Historiales y Políticas del Perú, por el Licenciado D. Fernando de Montesinos, seguidas de las informaciones acerca del señorío de los Incas, hechas por mandado de D. Francisco de Toledo, Virrey del Perú*, Vol. XVI de la *Colección de libros Españoles raros o curiosos*. (Madrid 1882).

- PASTELLS, P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, según los documentos originales del Archivo General de Indias*, (Madrid, 1912), I.
- SOTO, Domingo de, *Relectio de dominio* ed. crítica y traducción, con introducción, Apéndices e Indices por Jaime Brufau Prats (Granada 1964)
 — *Relectio an liceat civitates infidelium seu gentilium expugnare propter idolatriam*, (1552-1553) (CHP 9, Madrid 1982) pp. 586-592.
 — *De iustitia et iure libri X*, editado por el Instituto de Estudios Políticos (Madrid 1968), 5 vols.
 — *In IV Sententiarum* (Salmanticae 1551)

III. ESTUDIOS

- ÁLVAREZ, J., S.I., *La cuestión del clero indígena*, en «Revista Javeriana», 44 (1955) pp. 232 ss.
- ÁLVAREZ LOPEZ, E., *La filosofía natural en el Padre José de Acosta*, en «Revista de Indias» IV (1943) pp. 305-322.
- ANDRADE, CASSANI y NIEREMBERG, S.I., *Varones ilustres de la Compañía de Jesús* (Bilbao 1889), vol. IV.
- ANDRES MARTIN, M., *Historia de la Teología en España (1470-1570)*, (Roma, 1962), I.
 — *La Teología española en el siglo XVI*, (Madrid, 1977), 2 vols.
- ANGULO, D., *Concilios de Lima*, en «Revista Histórica» X (1936), pp. 5-44; 125-160 y 245-283.
- ARMAS MEDINA, F. de, *Cristianización del Perú (1532-1600)* (Sevilla 1953).
 — *Iglesia y Estado en las Misiones americanas* en «Estudios americanos» 5-7 (1950) pp. 196-217.
 — *Santo Toribio de Mogrovejo y su época*, en «Anuario de Estudios Americanos», VIII (1951) pp. 13-14.
- APARICIO, S., *Influjo de Trento en los Concilios Limenses* en «Missionalia Hispánica» 29 (1972) pp. 215-239.
- ARES QUEIJA, Berta, *Las danzas de los indios: un camino para la evangelización del Virreinato del Perú*, en «Revista de Indias» XLIV (1984) pp. 445-467.
- ARIMON, G., *El problema del bautismo de los niños infieles. Orientación escolástica de la opinión de Fray Diego de Deza y Francisco de Vitoria. Antecedentes doctrinales y circunstancias históricas*. «Analecta Sacra Terraconensia», 30 (1957) pp. 203-232.
- ASPURZ, L. de, *La idea misional fuera de la Península Ibérica en los siglos XVI y XVII*, en «Missionalia Hispanica», 1 (1944) pp. 495-515.
 — *Magnitud del esfuerzo misionero de España*, en «Missionalia Hispánica», 3 (1946) pp. 99-173.
- ASTRAIN, A., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España* (Madrid 1925).

- AUBENAS, R. y RICARD, R., *L'Eglise et la Renaissance (1449-1517)*, en *Historie de L'Eglise*, dirigida por FLICHE, MARTIN (Paris, 1591), vol. XV.
- AZNAR GIL, F. R., *La introducción del matrimonio cristiano en Indias. Aportación canónica (s. XVI)* (Salamanca 1985)
- BALLESTEROS GAIBROIS, M., *Descubrimiento y conquista del Perú* (Barcelona 1964).
- *Labor cultural de los misioneros españoles en América* (Madrid 1936).
- BARREDA, J. A., *Ideología y Pastoral Misionera en Bartolomé de las Casas, O. P.*, Instituto Pontificio de Teología (Madrid 1981).
- BARTRA, E., *Los manuscritos del III Concilio Limense, (1582-1583)* «Revista Teológica Limense» 16 (Lima 1982) pp. 307-322.
- BAYLE, C., *El clero secular y la evangelización de América*, (Madrid 1950).
- *El Concilio de Trento en las Indias españolas* (Madrid 1945).
- *El protector de indios* (Sevilla 1945).
- *España y el clero indígena en América*, en «Razón y Fe» 31 (1931) pp. 221 ss.
- *Expansión misional de España* (Barcelona 1946).
- *La Comunión entre los indios americanos*. «Revista de Indias», XII (1943) pp. 179-285.
- BEDDALL, B. G., *El P. José de Acosta y la posición de su Historia Natural y Moral de las Indias en la Historia de la ciencia* (= Introducción a José de Acosta, *Historia Natural y Moral de las Indias*, Sevilla 1590, texto facsimil de Valencia 1977).
- BELTRAN DE HEREDIA, P. V., *Francisco de Vitoria* (Barcelona 1939)
- *Los manuscritos de Francisco de Vitoria* (Madrid 1928).
- *Francisco de Vitoria, comentarios a la «Secunda Secundae»* (Salamanca, 1932), I.
- *Domingo de Soto, estudio biográfico documentado* (Madrid 1961).
- *Domingo de Soto*, en DTC, XIV (1939) 2423-2428.
- *El maestro Domingo de Soto en la Universidad de Alcalá*, en «Ciencia Tomista» 43 (1931) pp. 357-373.
- *Miscelanea Beltrán de Heredia* (Salamanca 1972), tomo II, pp. 163-227.
- *Un precursor del maestro Vitoria: El P. Matías de Paz, O. P., y su tratado De dominio Regum Hispaniae Super Indos*, en «CT», 40 (1979) «Ciencia Tomista» pp. 173-190.
- *El tratado del Padre Matías de Paz, O. P., acerca del dominio de los Reyes de España sobre los Indios de América*, en «Archivum Fratrum Praedicatorum» 3 (1933) pp. 133-181.
- *La Enseñanza de Santo Tomás en la Universidad de Alcalá*, en «Ciencia Tomista» XII (1916) pp. 295-270.
- BERNARD, H., «*La théorie du Protectorat civil des missions en pays infidèle*», en «Nouvelle Revue Théologique» (Louvain, 1937) pp. 261-283.

- BECHOT, O. P. (Maurice), *El primer planteamiento teológico-jurídico sobre la conquista de América: John Mair*, en «Ciencia Tomista» XIII (1976) pp. 231-230.
- BORGES MORAN, P., *La extirpación de la idolatría en Indias como método misional (siglo XVI)*, en «Missionalia Hispanica» 41 (1957) pp. 193-270.
- *Métodos misionales en la cristianización de América, siglo XVI* (Madrid 1960).
- *El sentido trascendente del descubrimiento y conversión de Indias*, en «Missionalia Hispanica» 37 (1956) pp. 141-177.
- *Observaciones sobre la reacción al cristianismo de los aztecas, mayas e incas*, en *Estudios sobre política indigenista española en América* (Valladolid 1976), pp. 71-83, vol. II.
- *El envío de misioneros a América durante la época española* (Salamanca 1977).
- *La Iglesia y la Evangelización*, en *Historia General de España y América* (Madrid 1982) pp. 645-660, vol. VII.
- *Nuevos datos sobre la comisión pontificia para indias de 1568*, en «Missionalia Hispanica», 16 (1959) pp. 213-243.
- *La Santa Sede y América en el siglo XVI*, en «Estudios americanos» 21 (1961) pp. 141-168.
- *Misión y Civilización en América*, (Madrid 1987).
- BOROBIO, D., *Teólogos salmantinos y el problema bautismal*, en «Salmanticensis» 32 (1986) pp. 179-206.
- CARRACIDO, J. R., *El P. José de Acosta y su importancia en la literatura científica española* (Madrid 1899)
- CARRION, A., *Los Maestros Vitoria, Bañez y Ledesma hablan sobre la conquista y evangelización de la Indias* en «Ciencia Tomista» 42 (1930).
- CARRO, V. D., *La teología y los teólogos-juristas españoles ante la conquista de América* (Salamanca 1951).
- *Las controversias de Indias y las ideas teológico-jurídicas que las preparan y explican*, en el «Anuario de la Asociación Francisco de Vitoria», CSIC, (Madrid 1947-1948).
- *Los postulados teológicos-jurídicos de Bartolomé de Las Casas. Sus aciertod, sus olvidos y sus fallos, ante los maestros Francisco de Vitoria y Domingo de Soto*, en «Anuario de Estudios Americanos» XXIII (1966) pp. 109-246.
- CASTAÑEDA, P., *La teocracia pontifical y la conquista de América* (Vitoria 1968)
- *El matrimonio legítimo de los indios y su colonización*, en «Anuario de Estudios Americanos» 31 (1974) pp. 157-188.
- *Los métodos misionales en América ¿evangelización pura o coacción?*, en «Estudios sobre Fray Bartolomé de Las Casas» (Sevilla 1974) pp. 123-189.
- *La condición miserable del indio y sus privilegios*, en «Anuario de Estudios Americanos» 28 (1971) pp. 245-335.

- *La guerra de los Caribes y el derecho de predicación*, en «*Misionalia Hispanica*» 27 (1970) pp. 89-106.
- CECHERELLI, C., *El bautismo y los franciscanos en México (1524-1539)*, en «*Misionalia Hispanica*», 12 (1955) pp. 209-81.
- DURAN, J. G., Estudio preliminar a la *Doctrina Cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia* de Fray Pedro de Córdoba, O. P., en *Monumenta Catechetica Hispanoamericana. Siglos XVI-XVIII* (Buenos Aires 1984), I, pp. 169-222.
- DUVIOLS, P., *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou Colonial: L'extirpation de l'idolatrie entre 1532 y 1660* (Lima 1971).
- ECHABIDE, S. *Catecismos misioneros Jesuitas en las misiones del Patronato*, en «*España Misionera*» VIII (1951) pp. 16-39.
- EGAÑA, E., *El regio patronato hispánico-indiano. Su funcionamiento en el siglo XVI*, en «*Estudios de Deusto*, 6» (1958) pp. 147-204.
- *Historia de la Iglesia en la América Española (Hemisferio Sur)* (Madrid 1966).
- ESCALANTE, G. de, *El problema psicológico de la conversión*, en «*Misionalia Hispanica*» 7 (1947) pp. 209-241.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *La España de Carlos V*, en *Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal* (Madrid 1966), vol. XVIII.
- GARCÍA EXTREMEÑO, C., *La necesidad de la Iglesia para salvarse*, en «*Studium*», 1-2 (1961-62), pp. 6-44; 3 (1963) pp. 31-86.
- GARCÍA GALLO, A., *Las bulas de Alejandro VI y la ordenación jurídica de la expansión portuguesa y castellana en Africa e Indias* (Madrid 1958)
- GARCÍA ICAZBALCETA, J., *Don Fray Juan de Zumarraga, primer obispo y arzobispo de México* (México 1881), en «*Colección escritores mexicanos*» (México 1947), 4 vols., reedición.
- GIMENEZ, J. M., *El catecismo universal en la solicitud pastoral de la Iglesia* (Pamplona 1985).
- GÓMEZ CANEDO, L., *Evangelización y conquista* (México 1977).
- *La Eucaristía en las misiones españolas de América*, «*Actas del XXXV Congreso Eucarístico Internacional*», (Barcelona 1952), II, pp. 573-578.
- GÓMEZ ROBLEDO, A., *Las ideas jurídicas del P. José de Acosta*, en «*Revista de la Escuela Nacional de Jurisprudencia*», II (México, 1940) pp. 297-313.
- GUERRERO, J. R., *Catecismo de autores españoles de la primera mitad del siglo XVI (1500-1559)*, en *Repertorio de Historia de las Ciencias Eclesiásticas de España*, (Salamanca 1971), vol. II.
- HARENT, S., *Infideles* (salut des), en DTC, VII (1923) 1726-1930.
- HERA, A. de la, *El derecho de los indios a la libertad y a la fe. La Bula Sublimis Deus y los problemas indianos que la motivaron*, en «*Anuario de Historia del Derecho Español*», XXVI (1956) pp. 89-182.
- HERNÁNDEZ, R., *Presupuestos de Francisco de Vitoria a su doctrina india*na, en «*Ciencia Tomista*» CXI (1984) pp. 61-86.

- HOFFMAN, R., *«Pioneer Theories of Missiology with a Foreword by Cardinal Cushing.* (Washington, D. C. 1960).
- HÖFFNER, J., *La ética colonial española del siglo de oro. Cristianismo y dignidad humana* (Madrid 1957).
- JIMENEZ FUEDA, J., *Historia del tribunal de Santo Oficio de la Inquisición de Lima (1569-1820)* (Santiago de Chile 1956), I.
- KOBAYASHI, J. M., *La educación como conquista (Empresa franciscana en México)* (México 1974).
- KONETZKE, R., *El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispaanoamericana durante la época colonial*, en «Revista de Indias» 7 (1946) pp. 237 ss.
- KUBLER, G., *The Quechua in the colonial world* (Washington 1946), vol. II, pp. 331-440
- LEJARZA, F. *El ideal misionero en la legislación de Indias. La conversión de los naturales, suprema preocupación del legislador*, en «Illuminare», 94 (1934) pp.
- LETURIA, P. de, *Las grandes Bulas misionales de Alejandro VI*, en «Biblioteca Hispana Missionum», I (Barcelona, 1930) pp. 209-251.
- LEVILLER, R., *Organización de la Iglesia y las Ordenes Religiosas en el Virreynato del Perú en el siglo XVI* (Madrid 1919), vol. II.
- LOHMAN VILLENA, G., *El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias*, (Madrid 1957)
- LOPETEGUI, L., *El papa Gregorio XII y la ordenación de mestizos hispano-íncas*, en «Miscellanea Historiae Pontificae», 7 (1943) pp. 180-245.
- *El P. José de Acosta y las misiones*, (Madrid 1912).
- *Influjo de Fray Domingo de Soto en el pensamiento misional del P. Acosta*, en «Estudios Eclesiásticos» 36 (1461) pp. 57-62.
- *Tres Memoriales inéditos presentados de Papa Clemente VIII por el P. Jose de Acosta sobre temas americanos*, en «Studia Missionalia», 5 (150) pp. 73-93.
- *Notas sobre la Actividad Teológica del P. José de Acosta*, en «Gregorianum» XXI (Roma 1940), pp. 527-540.
- LOPETEGUI, L. y ZUBILLAGA, F., *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde los comienzos hasta el siglo XIX. México. América Central. Antillas* (Madrid 1965).
- LOPEZ DE PRADO, J., *Fundamentos del Derecho Misional en José de Acosta*, en «Missonalia Hispanica» XXII (1965) pp. 339-366.
- LOPEZ GAY, J., *El catecumenado en la misión del Japón del siglo XXI*, en «Studia missionalia» 15 (1966) pp. 137-141.
- MANZANO, J., *Sentido misional de la empresa de Indias*, en «Revista de Estudios Políticos» 1 (1941) pp. 102-120.
- *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla* (Madrid 1948).
- MAÑARICUA, A. E. de, *El Estado misional y el derecho misional en Francisco de Vitoria*, en «Missonalia Hispanica» 16 (1949) pp. 417-454.

- MARTÍN ORTÍZ, E., *La coacción de infieles a la fe, según Cristóbal de Cabrera*, en «Communio», 5 (1972) pp. 23-186; 258-460.
- MATEOS, F., *Misioneros jesuitas españoles en el Perú durante el siglo XVI*, en «Missionalia Hispanica» 1 (1944) pp. 559 y ss.
- *Primera expedición de misioneros jesuitas al Perú*, en «Missionalia Hispanica» 2 (1945) pp. 41 ss.
- *Ecos de América en Trento*, en «Revista de Indias» 22 (1945), pp. 586 ss.
- *Los dos Concilios Limenses de Jerónimo de Loaysa*, en «Missionalia Hispanica» 4 (1947) pp. 479-524.
- MEDINA, J. T., *Historia del tribunal de santo oficio de la inquisición de Lima (1569-1820)* (Santiago de Chile 1956), I.
- MEDINA, M. A., *La «Doctrina cristiana» de Fray Pedro de Córdoba*, en «Studium» XXII (1982) pp. 201-260.
- *La gloria de Dios, fin de la actividad misionera de la Iglesia*, en «Studium» XXV (1985) pp. 119-137.
- MENDIBURU, M., *Diccionario Histórico-Biográfico del Perú*, 8 vols. Lima 1874-90; reedición en 11 vols., (Lima 1931-35).
- MESA, C., *La administración de los Sacramentos en el nuevo reino de Granada*, en «Missionalia Hispanica» 30 (1973) pp. 5-48.
- MORAL, Belén del, *La regulación del Matrimonio en los Sínodos Provinciales de México, Lima y Santa Fe (1552-1601)*. Memoria de Licenciatura. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra (Pamplona 1986) (*pro manuscrito*)
- MORALES PADRON, F., *Teoría y Leyes de la conquista*, ed. Cultura Hispánica, (Madrid 1979).
- MURO OREJON, A., *Ordenanzas reales sobre los indios (Las Leyes de 1512-23)*, en «Anuario de Estudios Americanos» 13 (1956) pp. 417-71.
- NIETO VELEZ, A., *Contexto histórico del III Concilio Limense*, en «Revista Teológica Limense» 17 (1983) pp. 235-239.
- OLAECHEA LABAYEN, J. B., *Experiencias cristianas con el indio antillano*, en «Anuario de Estudios Americanos» 25 (1969) pp. 65-114.
- *Los concilios de América, y la ordenación sacerdotal del indio*, en «Revista Española de Derecho Canónico», 24 (1968) pp. 289-514.
- *Participación de los indios en la taera evangelizadora*, en «Missionalia Hispanica», 26 (1969) pp. 241-256.
- ORDOQUI, Elena, *La evangelización y el Bautismo de los indios, según los Concilios Americanos (1552-1601)*, Memoria de licenciatura, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra (Pamplona 1985).
- PEREÑA, L., *Misión de España en América, 1540-1560*, (Madrid 1956)
- PINO DÍAZ, F. del, *Contribución del Padre Acosta a la constitución de la etnología. Su evolucionismo*. en «Revista de Indias» 38 (1978) pp. 507-546.
- PINTA LLORENTE, M., *Actividades diplomáticas del Padre José de Acosta* (Madrid 1952).

- POLANCO BRITO, H. E., *El Concilio Provincial de Santo Domingo y ordenación de negros e indios*, en «Revista Española de Derecho Canónico» 25 (1969) pp. 697-705.
- PUTT, A. *Die Missionslebre des P. Joseph de Acosta, S. I.* (Roma 1934) (Copia dactilográfica)
- RAMOS PEREZ, D., *Historia de la Colonización Española en América* (Madrid 1947).
- *El P. Córdoba y Las Casas en el plan de conquista pacífica de Tierra Firme*, en «Boletín Americanista» 3 (1950) p. 178.
- *El siglo XVI, como clave de la historia americana*, en *Historia General de España y América*, (Madrid 1982) VII, pp. XI-XXXVI.
- RICARD, R., *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España* (México 1947).
- *Reflexiones acerca de la evangelización de México por los misioneros en el siglo XVI*, en «Revista de Indias», 15 (1944) pp. 20 ss.
- RODRÍGUEZ CRUZ, A. M., O.P., *Salmantica docet. La Proyección de la Universidad de Salamanca en Hispanoamérica* (Salamanca 1977), I.
- SANCHEZ AGESTA, Luis, *La definición de derechos naturales del hombre y el descubrimiento de América*, en «Estudios americanos», XVIII (1959) pp. 1-25.
- SARANYANA CLOSA, J.I., *Catecismos Hispanoamericanos del siglo XVI (Nuevos estudios y ediciones)*, en «Scripta Theologica» 18 (1986) pp. 251-264.
- SIERRA, V. D., *El sentido misional de la conquista de América* (Buenos Aires 1944).
- SPECKER, J., *La Predicación de la fe en la América Española del siglo XVI, tal como se refleja en los Concilios y Sínodos Americanos*, en «Revista de la Academia Colombiana de la Historia Eclesiástica» 38 (1980) pp. 65-81
- TORRE VILLAR, E. de la, *Catecismos, Instrumentos de la Evangelización y Cultura*, en *Catecismos y Métodos Evagelizadores en México en el siglo XVI* (León-México 1979) 141-189.
- TORRES SALDAMANDO, E., *Los Antiguos Jesuítas del Perú* (Lima 1882).
- URDÁNOZ, T., *Solución tomista a las controversias sobre la predicación a la fe y el sobrenatural modal*, en «Ciencia tomista» 4 (1941) pp. 87-96.
- *La necesidad de la fe explícita para salvarse según los teólogos de la Escuela de Salamanca*, en «Ciencia Tomista» 59 (1940) pp. 398-529; 60 (1941) pp. 109 ss.; 61 (1941) pp. 83 ss.
- VARGAS UGARTE, R., *Historia de la Compañía de Jesús en el Perú* (Burgos 1963), I.
- *Historia General del Perú* (Lima 1966). 5 vols.
- VAZQUEZ DE PRADA, V., *Renacimiento, Reforma, Expansión europea*, en *Historia Universal*, EUNSA (1981), vol. VII.

— *La evangelización en América* (Zaragoza 1982).

VELASCO, B., *Semblanza cristiana del conquistador a través de la crónica de Bernal Díaz del Castillo*, en «Revista de Indias», 22 (1966) pp. 369-440.

YBOT LEÓN, A., *Juntas de Teólogos asesores del estado para Indias (1512-1550)*, en «Anuario de Estudios americanos» 5 (1948), pp. 397-438.

— *La Iglesia y los eclesiásticos en la empresa de Indias* (Barcelona 1954-1963), 2 vols.

SIGLAS EMPLEADAS¹

BAE	Biblioteca de Autores Españoles (Madrid).
CDIE	<i>Colección de cánones de la Iglesia española</i> , ed. TEJADA Y RAMIRO, J. (Madrid 1849-1863).
CDIHE	<i>Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España</i> (Madrid 1842-1895).
CDIHP	<i>Colección de Documentos Inéditos para la Historia del Perú</i> (Sevilla 1944).
CHP	Corpus Hispanorum de Pace, ed. Concejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid).
Cod	<i>Codex Iustiniani</i> pluries editus (cfr. speciatim ed. P. Krüger, Berolini 1877, cum pluribus reimpressionibus anastaticis).
COD	<i>Conciliarum Oecumenicorum Decreta</i> a cura del Centro di Documentazione di Bologna, ed. 3 (Freiburg i/B 1973).
Codoin I	<i>Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacadas de los archivos del Reino y muy especialmente del de Indias</i> , 42 vols. (Madrid 1864-1884), (Liechtenstein 1966).
Codoin II	<i>Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar</i> . Segunda serie, publicada por la Academia de la Historia, 25 vols. (Madrid 1885-1932).

1. Seguimos las abreviaturas establecidas por el *Internationales Abkürzungsverzeichnis für Theologie und Grenzgebiete*, editado por Siegfried Schwertner (Berlin 1974).

- DC *Doctrina christiana y catecismo para instrucción de los indios*. Hemos utilizado y citado por ella, la reproducción facsímil realizada por el CHP, núm. XXVI-2, que recoge el ejemplar de la primera edición publicada en Lima en 1584 y 1585 que se encuentra en la Biblioteca Diocesana de Cuenca.
- Decretum *Decretum Gratiani* pluries editum (cfr. speciatim ed. Romae 1582; ed. Friedberg. Lipsiae 1879 cum reimpressionibus anastaticis aa. 1922, 1928 et 1955). DGI Documentación García Icazbalceta sobre Juan Zumárraga (Madrid 1947).
- DP. *De promulgatione evangelii apud barbaros sive de procuranda indorum salute, libri sex*. (Colonia 1596). Citamos este libro por la edición de la BAE núm. 73 y utilizamos la edición crítica de CHP, núm. XXIII, para citar los tres primeros capítulos.
- DS DENZINGER, J.; SCHOENMETZER, A., *Enchiridion Symbolorum definitionum et declarationum* (Barcinonae 1967)7.
- HNM *Historia Natural y Moral de las Indias*. José de Acosta (Sevilla 1590) (citamos por la edición de la BAE núm. 73)
- MHSI Monumenta Historica Societatis Iesu, apud «Institutum Historicum Societatis Iesu» (Romae).
- PG *Patrologia Graeca* (ed. Migne, J. P., aa. 1857-1866).
- PL *Patrología Latina* (ed. Migne, J. P., aa. 1844-1865 cum apendicibus Hamman, A.)

ABREVIATURAS

- a. (aa.) año/años
- cap. (caps.) capítulo/capítulos
- cfr. confróntese
- ed. (eds.) editor/editores
- f. (ff.) folio/folios
- fasc. fascículo
- Ibid.* *ibidem*: el mismo autor y la misma obra que la nota inmediatamente anterior
- lib. libro
- n. (nn.) número/números



<i>op. cit.</i>	<i>opus citatum</i>
párr.	párrafo
q. (qq.)	<i>quaestio/quaestiones</i>
s. (ss.)	y siguiente/y siguientes
s. a.	sin año
v.	vuelto/vuelta
vol. (vols.)	volumen/volúmenes





LA EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA EN LAS OBRAS DEL PADRE JOSÉ DE ACOSTA

I. *Introducción*

Cuando se considera el número de bautismos realizados a lo largo del siglo XVI en Indias, se podría pensar que en pocos años América había pasado a ser oficial y públicamente cristiana¹. Sin embargo, ya desde los primeros momentos encontramos testimonios que afirman que, en ocasiones, se administraban bautismos a indios cuya conversión interna podía ponerse en duda.

En el tratado que Acosta dedica a la salvación de los indios, descubrimos fácilmente su doctrina misiológica. Acosta quiere ceñirse a lo que él conoce; trata de analizar lo que alcanza a ver de todo lo referente a la propagación del evangelio como cuestión vital de su tiempo. Conoce las controversias dogmáticas y prácticas que se suscitan en aquellos momentos en América. Como testigo de vista, puede medir

1. Aunque sólo sea de una manera aproximada, es difícil calcular el número total de bautismos administrados en Indias a lo largo del siglo XVI. Los testimonios contemporáneos nos hablan de una gran cantidad de bautizos en los primeros años, tras el descubrimiento. Así, entre 1521 y 1536 Motolinía afirma que sólo en Nueva España los franciscanos habían bautizado 4 millones de indios (cfr. MOTOLINIA, *Historia de los indios de la Nueva España* en «Crónicas de América 16» n. 16 (Madrid 1985) p. 156). Restringiendo este fenómeno al Perú, observamos cómo tras unos años de escasa labor misionera por la larga inestabilidad política, apenas terminadas las guerras civiles comienza una gran actividad misionera, concretada en un número muy abundante de bautismos (cfr. MORALES, Relación a S.M., 1541, en LISSON CHAVES, *La Iglesia de España en el Perú*, I, 3, p. 73; D. DE SANTO TOMÁS, O. P., Carta a S. M., Lima 1 de julio de 1550 (ibid, I, n. 4, p. 203)).

la realidad y profundidad de esas cuestiones, y con una buena preparación teológica, como pocos entre sus contemporáneos, trata de hacer una revisión de valores en campo tan importante para el futuro de la Iglesia, y una sistematización de los conocimientos existentes, ofreciendo el fruto de sus trabajos a los misioneros como un auxiliar de su apostolado.

A pesar de la indudable unidad de materia que existe en el tratado *De procuranda*, hay ciertos problemas que se tocan en diversas partes, y otros que, aun teniendo un indudable valor en nuestros días, casi no se tratan en esta obra. Por ello, la sistematización de las principales tesis misionológicas acostianas es difícil.

II. *Concepto de conversión*

Es indudable que el problema de la conversión presenta en Acosta unas connotaciones específicas, que se reflejan en sus escritos, y que nosotros hemos concretado en los siguientes aspectos:

1. La conversión que nuestro autor analiza se refiere a la de los indios idólatras, habitantes de las tierras descubiertas por españoles y portugueses. En sus escritos no se encuentra en ningún momento alusión a la conversión de herejes y cismáticos. Como precisa Lopetegui², nuestro autor se movió hasta 1576 en el mundo católico hispano-portugués, sin conocer de cerca otras herejías que las salpicaduras luteranas que la Inquisición se encargó inmediatamente de borrar en Valladolid³. Acosta tampoco hace referencias a la conversión de los judíos o mahometanos. Evidentemente, no es que ignore el problema, sino que no se lo plantea en su estudio, puesto que distingue perfectamente los problemas de orden diferente que los agitan.

2. LOPETEGUI, L., *El Padre José de Acosta y las misiones*, (Madrid 1942) p. 233.

3. *Ibid.*

El pensamiento de Acosta se encuentra polarizado en la tarea de evangelizar a los indios, incluyendo en esta denominación tanto a los habitantes de América como los del Extremo Oriente y del Africa pagana⁴.

2. La conversión está ligada a la idea de la promulgación y propagación del Evangelio, de predicación de la fe, que llevará como resultado la fructificación de las almas. El objetivo de toda la tarea evangelizadora no es otra que cristianizar a los pueblos recién descubiertos y éste se llevará a cabo por la fe en el Evangelio de Cristo predicado por su Iglesia⁵.

3. La conversión es un fenómeno individual, por la naturaleza personal del acto de fe necesario para la conversión: «nadie se acerca a Cristo si el Padre no tira de él, y que la fe es un don de Dios»⁶. Es evidente que todo misionero trata de llegar a la masa, al pueblo, y convertirlo por entero, por razones obvias de método, fruto, alcance y solidez perseverante de la conversión. Nuestro autor refleja este sentir

4. Acosta utiliza indistintamente el nombre de «Indio» y «Bárbaro», y los define de un modo amplio diciendo: «Etsi enim Indi vocantur Barbari omnes, quos nostra aetate Hispani et Lusitani suis clasisibus longissimo Oceano Traiecto invene runt...» (DP., Proemio, p. 58).

5. Para Acosta, la evangelización no se agota en la predicación, en la catequesis, en la administración de los sacramentos; sino que tiene un contenido mucho más rico: evangelizar es llevar la buena noticia a todos los ambientes de la humanidad y con su eficacia transformarlo todo desde dentro. Por eso, cuando no se observan esos frutos, es preciso pensar que, aunque efectivamente se hayan conseguido logros, todavía resta mucho por hacer, porque la meta es muy elevada: «Dicen que una sincera conversión de los indios a la fe es muy difícil. Es verdad. Pero conviene tener cuidadosamente en cuenta que siempre la predicación de la fe resultó difícilísima, y la fructificación del Evangelio, mucho más laboriosa de lo que nos imaginamos. Paso por alto los impedimentos de todo tipo anteriores y posteriores, que dificultaban la acogida a su maduración; pero es que el contenido global de la doctrina cristiana representa ya por si mismo una formidable cumbre. Enseña, en efecto, verdades que superan toda razón y no las prueba; inculca un modo de conducta alejado de toda codicia y gloria, tras haber extirpado de raíz todos los vicios que colman la naturaleza humana y están arraigadísimos en ella por hábitos inveterados. Promete premios que no se ven, y los que se ven manda menospreciarlos; transfiere el sentido humano a objetos inaccesibles a los sentidos; quiere de los hombres que lleven una vida sobrehumana» (DP., I, III, 99).

6. DP., II, XVII, p. 363.

desde el título mismo de su tratado: *De procuranda indorum salute*⁷, al uso ininterrumpido de términos —*Indi, natio indorum, gentes, barbari, rudes, tot millia hominum;— vocatio gentium in ipsa hominum multitudine*⁸, *novae gentes, populi gentium*⁹, etc¹⁰— que jalonan todas las páginas del *De procuranda*. Pero Acosta expresamente quiere recalcar el carácter marcadamente individual de la conversión: «Si no puedes convertir a cien, toma el cuidado de diez; y si no puedes con diez, no tengas en poco a cinco, y si éstos exceden tus fuerzas, no desprecies a uno sólo»¹¹.

Desde esta perspectiva es como podemos descubrir toda la riqueza que para Acosta encierra el concepto de conversión. En las siguientes líneas analizaremos los textos donde nuestro autor expresamente trata de la conversión de los infieles y de los medios que en esta empresa han de utilizarse.

4. La conversión es fruto de la acción de Dios en el alma. Para Acosta no hay duda, y así lo recalca una y otra vez, que toda conversión es obra de Dios: «es obra de la misericordia y gracia que vienen de Dios»¹², en la conversión de los infieles a Cristo, por cuya causa ha emprendido este trabajo.

III. *Preparación necesaria para conseguir la conversión de los naturales*

Pasemos ahora a analizar los medios que hay que Acosta propone para conseguir la «conversión» de los naturales.

7. Aunque el título el libro es *De promulgatione evangelii apud barbaros sive de procuranda indorum salute libri sex*, así se empezó a llamar en las cartas de los Generales al autor y a otros que lo comentan, por brevedad y expresiva significación.

8. DP., II, III, 434.

9. DP., II, IV, 435 y DP., II, XI, 448.

10. Además de estas frases se podrían citar otras muchas más significativas en su contexto que arrancadas de él: cfr. DP., I, IV, 132; I, VI, 143; I, VII, 149; V, XIX, 501...

11. DP., I, IV, 131.

12. DP., II, XVII, 363.

En primer lugar nuestro autor señala tres medios fundamentales que no ha de omitir nadie que, sinceramente, esté dedicado a la conversión de los indios. Estos medios son los siguientes: 1. La oración; 2. El buen ejemplo; y 3. La predicación.

1. La oración. Es el método más poderoso, pues que «ella sola es la que alcanza la gracia a la que es preciso atribuir la fe que se recibe»¹³. Para conseguir la conversión de los infieles, meta de las aspiraciones apostólicas, hay que colocar como fundamento el medio universalmente eficaz y necesario, la oración, que nos une al poder sobrenatural de Dios, sin el que no podemos nada en el orden natural y menos en el sobrenatural. Lo particular en esta primera llamada a la oración, es que Acosta no se contenta con la oración privada del misionero, sino que le incita a procurársela con todas las fuerzas entre los demás siervos de Dios a imitación de San Pablo, que no lo olvidaba en sus cartas: «El mismo Jesucristo, mediador entre Dios y los hombres, no manda a sus Apóstoles a predicar sin antes haber pasado la noche sin dormir en oración. Porque el fiel ministro de Dios no tanto debe esperar fruto de su discurso y diligencia, cuanto de sus oraciones. Y no se ha de contentar con sus sacrificios y preces, por asiduas y fervorosas que sean, sino que debe pedir también con la más viva solicitud auxilio de otros siervos de Cristo para que viniendo de muchos (el favor que Dios me haga), mucho le darán por ello, y el acuerdo de los hermanos conseguirá del Padre de la misericordia cuanto pidan en nombre de Cristo. Pablo, varón de tantos merecimientos para con Dios, en todas sus cartas pide insistentemente que oren por él 'para que el mensaje de Dios se propague rápidamente y sea acogido con honor' (2 Thess 3,1-2), para que se vea libre de la gente malvada y sin principios, para que le dé valor al abrir los labios y predicar la palabra de Dios con el lenguaje que debe. Reflexionando sobre estas palabras y otras parecidas, el siervo de Cristo ponga su mayor y la más firme

13. *Ibid.*

esperanza de su ministerio en las eficaces y frecuentes oraciones propias y de los suyos»¹⁴.

2. Una vez implorada, de la misericordia divina, las gracias convenientes para el predicador del Evangelio, es necesario preparar los corazones humanos con el resplandor de las virtudes cristianas de los evangelizadores, que los bárbaros entenderán —dice Acosta— mejor que muchas palabras. «Dé, en segundo lugar, gran importancia al buen ejemplo y a la integridad y rectitud de vida, siendo paciente, benigno y humilde, generoso, continente, manso, pero sobre todo encendido en el amor a Cristo y a sus hermanos. Tal vez los bárbaros no entiendan bien nuestros sermones, pero los ejemplos de virtud en todas partes hablan con claridad, se entienden perfectamente y tienen el máximo poder de persuasión»¹⁵. El lenguaje de la virtud lo entienden los indios, pero para que penetre tiene que ir revestido de una benevolencia sincera conforme al modelo descrito por Jesús en el Evangelio, tanto más necesario en estos pueblos cuanto más volubles son. «Nada gana mejor la confianza de los corazones que la generosidad, de manera que procure muy oportunamente ganarse con hechos al que quiere que escuche sus palabras. Por eso manda Cristo a los Apóstoles que iban a predicar, curar a los enfermos, limpiar a los leprosos, arrojar a los demonios y dar gratis lo que gratis recibieron, dando a entender que el camino más seguro para atender a los hombres al Evangelio es la bondad y generosidad... Sepa sin embargo —pues tampoco hay que olvidarlo—, administrar la caridad de tal manera que no se fie imprudentemente de los bárbaros, lo cual ha acontecido a algunos de los nuestros, que, por fiarse más de lo justo de los traidores, han pagado cara su temeridad»¹⁶. Como se puede apreciar, las virtudes

14. DP., II, XVII, 365.

15. DP., II, XVII, 367.

16. DP., II, XVII, 367. El método evangélico «pacífico», sin apoyo de las armas, que preconizaba Bartolomé de Las Casas fue realizado por primera vez en América en La Florida en 1549, cuando el misionero dominico Luis de Cáncer perdió la vida con otros dos compañeros. En 1566 realizó la misma experiencia el jesuita Pedro Martínez a quien dieron muerte

que Acosta prefiere en el predicador, y que —a su juicio— le hacen mejor apóstol, son aquéllas que se ejercitan en las obras de misericordia. Pero, y he aquí una muestra de la experiencia acumulada por el jesuita español, recomienda, al mismo tiempo, la práctica de la prudencia. Él era consciente, en efecto, que los naturales podían, en ocasiones, aparentar una verdadera conversión, quizá para alcanzar favores materiales del misionero, cuando todavía se hallaban muy lejos de abrazar sinceramente la fe.

3. Una vez puesto el fundamento de la oración y preparado el corazón de los indígenas con el resplandor de las virtudes cristianas, vendrá la predicación del Evangelio, entendida con toda la amplitud posible. Éste es el gran medio de apostolado y, por lo mismo, su recta aplicación no podía menos de reclamar sus continuas alusiones¹⁷. Debe de ser el principal cuidado del misionero, nunca excusado de anunciar a Cristo a los gentiles¹⁸. Ha de ser una predicación vehemente e incansable de la palabra divina en las óptimas condiciones posibles, usando de la lengua indígena, con explicaciones más populares que filosóficas, tanto en privado como en público. «La tercera parte del ministerio evangélico la reclama para sí la palabra de Dios, en la cual es preciso trabajar con gran esfuerzo e incansablemente al mismo tiempo. Primero, en adquirir algún conocimiento de su lengua, personalmente o al menos por un intérprete fiel si puede conseguirlo. Por lo cual no enseñe muchas cosas ni difíciles, sino pocas y éstas repitiendo muchas veces los elementos de la palabra de Dios como a niños»¹⁹. Una prueba de su interés por las lenguas incaicas, que estimaba necesarias para la evangelización, es la edición trilingüe (castellano-quechua-

los indígenas. La tercera experiencia data de 1570 con Juan Bautista de Segura y otros siete compañeros más que murieron a manos de los nativos. Cfr. ZUBILLAGA, F., *La Florida. La misión jesuítica y la colonización española* (Roma 1941).

17. DP., IV, VI, 371.

18. DP., V, I, 437; DP., V, II, 440.

19. DP., II, XVII, 369.

aymará) de los instrumentos de pastoral preparados por el III Limense, a instancias suyas y con su colaboración.

1. *Personas encargadas de la empresa evangélica*

Un punto de máxima importancia en toda cuestión misionera es la que se refiere a las personas encargadas de la empresa evangélica.

En América la conquista espiritual de los naturales corrió paralela al avance de los conquistadores. Ambas conquistas —como dice Armas Medina— se complementan para lograr la conversión de los infieles²⁰. En todos los hechos importantes participan elementos religiosos o eclesiásticos y militares; los avances son mixtos, de misioneros y soldados. Se podría decir que, en cierto modo, todos los españoles —seglares, religiosos y clero secular— actúan como misioneros de una u otra forma. Fruto de la unión existente entre los dos poderes, civil y eclesiástico, la evangelización de las Indias no sólo tuvo por protagonistas a los misioneros estrictamente considerados, sino también a una gran parte del elemento civil.

Ambos elementos merecen para Acosta especial importancia y así, en el *De procuranda*, les dedicó un libro a cada uno, de los seis que lo componen (el III y el IV). Nosotros vamos a fijarnos en la figura del misionero sacerdote en la que Acosta centra su estudio, como protagonista inmediato de la evangelización, y relegaremos el estudio de la actividad del seglar para más adelante, al estudiar, según nuestro autor, cómo se debe procurar la conservación de la fe en los ya bautizados.

Llama la atención que en las páginas del *De Procuranda* se resalte, casi con exclusividad, la figura del misionero sacerdote. El autor no minusvalora con ello la importancia enorme que tuvo y tenía en aquellos tiempos la actividad apostólica de los religiosos no sacerdotes. Es más, en muchos

20. Cfr. ARMAS MEDINA, F. de, *La cristianización del Perú* p. 8.

momentos alabó la labor que realizaban entre los indios²¹. El motivo de centrar su estudio en el misionero sacerdote proviene del interés que para él tiene ayudar a los párrocos o doctrineros que, según Acosta, están necesitados de más cuidados y ayudas ante las dificultades que su oficio entrañaba por lo novedoso de las circunstancias y la diversidad de problemas que habían de afrontar.

Acosta no hace una distinción entre el clero secular y regular sino que resalta la importancia de ambos en la evangelización de América²². Ordinariamente, les cita sin distinción como misioneros; pero en el libro V, dedica un capítulo —el XVI— a hablar de la conveniencia de las «doctrinas» de los religiosos, donde muestra el indudable protagonismo que tuvieron en el establecimiento de la Iglesia en América.

Acosta, consciente de la importancia que tiene la formación misionera, se detiene a examinar sus requisitos espirituales e intelectuales.

La preparación sacerdotal propia, tanto moral como intelectual, y sus ocupaciones de profesor de aspirantes al sacerdocio, explican la estima por el ideal práctico del misionero. En el Perú nuestro autor continuó cultivando el campo de la formación literaria y espiritual de los nuevos sacerdotes, y es evidente que la vista de las deficiencias que observa y que fustiga tan duramente en la formación de algunos misioneros, hizo que arraigara en él más y más la convicción de la absoluta necesidad de un cuerpo de misioneros irreprochables y cultos para la difusión y consolidación del Evangelio. «Yo no

21. En la carta Anua que Acosta envía a Lima desde Cuzco el 1 de noviembre de 1576 habla del bien que hacían entre los naturales. Cfr. LOPEZTEGUI, L., *Obras del Padre José de Acosta* p. 264-266.

22. DP., IV, I y II, 350-357. Acosta usa una gran cantidad de sinónimos para referirse a los misioneros: sacerdotes, praedicatores, minister salutis indorum, operarius Domini, praedicator evangelicus, homo apostolicus, minister verbi, minister Christi, Pastores animarum, ministri salutis aeternae, ministri ecclesiastici, Evangelicus vir, Ecclesiae ministri, Novi testamenti ministri, Evangelici catechistae, operari messis, militiae christianae duces, Fidei praepositor, Dei praecones, Doctores Evangelici, etc.

percibo —dice Acosta— ni temo más dificultades que la gran escasez de ministros fieles y prudentes en Cristo junto, eso sí, con una gran abundancia de mercenarios y de quienes van buscando sus propios intereses y no los de Jesucristo. Porque si sólo fuera que son unos inútiles habrá que tolerarlos. Pero es que están haciendo muchísimo daño y dispersan las ovejas de Cristo, dicho sea con dolor y sin animosidad ninguna por nuestra parte»²³.

Después de señalar el gran obstáculo que representa la escasez de ministros adecuados para esta labor, Acosta hace un resumen de lo que debe ser el predicador evangélico y los frutos que con su labor cosechará: «Si el Señor, por tanto, enviare auténticos obreros a su mies, quiero decir obreros irreprochables, que traten con respeto la palabra de la Verdad, a quienes vean las gentes de este pueblo buscar no su propio interés particular, sino el de ellos, que atesoren gustosamente para el bien de los hijos de ellos y estén además gustosamente dispuestos a gastarse a sí mismos por la salvación de sus almas, que quieran tanto a sus hijos espirituales, que deseen entregarles no sólo el Evangelio de Cristo, sino su propia vida, que procurando agradar a Dios hablen de manera que no busquen congraciarse con los hombres, sino con Dios, que sondea los corazones, cuyas palabras no estén caracterizadas por la adulación ni fomentadas por la avaricia, obreros finalmente, que busquen con la mayor sinceridad no su propia gloria, sino la de Dios; entonces es cuando se recogerán en la era de Cristo gavillas bien repletas, entonces se acabarán la esterilidad y brotarán mieses fecundísimas que se cosecharán para la vida eterna. Entre tanto es necesario tener paciencia y orar a Dios con fidelidad para que envíe sus obreros»²⁴.

Como vemos, muchas de las cualidades que requiere en el apóstol son generales a todo sacerdote, y han sido muchas veces estudiadas; pero Acosta, con su peculiar insistencia en

23. DP., I, XV, 205.

24. DP., I, XV, 205-207.

aplicar a las Indias todos sus conocimientos, se esfuerza en vigorizar y actualizar todos esos modos de conducta a la realidad que circunstancias especiales provocaron en esas tierras.

Para nuestro autor es claro que los obstáculos, a tenor del poco fruto que se cosecha en Indias, no vienen de la incapacidad de los indios²⁵, o de su perversidad²⁶, sino de la escasez de operarios aptos. No es algo novedoso esta afirmación. A lo largo de la historia de Inglaterra, España, Irlanda, Alemania... —como muestra Acosta—²⁷ y, «en los tiempos presentes, en la India Oriental, en el Japón y en el mismo Nuevo Mundo»²⁸, los frutos han sido copiosísimos gracias al celo misionero: «si a las naciones de Indias les tocasen en suerte por gracia de Dios, ministros como éstos, serían muy alegres y copiosos los frutos»²⁹. Es más, él mismo tiene esta experiencia, como superior de misioneros, al referir los frutos inesperados obtenidos por quienes siguieron cultivando un campo del que ya desesperaban³⁰.

A continuación analizaremos los medios que nuestro autor considera imprescindibles para la predicación evangélica.

A. *Preparación espiritual*

Además de vocación, el misionero requiere una sólida formación espiritual, base de la santidad de su vida sacerdotal y apostólica. Y ello, no sólo porque le sea necesario para fortalecer su propia actitud, sino también para dar, con el ejemplo, testimonio de su fe a los paganos. Conforme con esta condición indispensable, ya el Concilio segundo limense ordenaba a los «curas de indios» que «procuren la conversión

25. DP., IV, III, 507-508.

26. DP., IV, IV, 508-509.

27. Cfr. DP., IV, V, 511.

28. DP., IV, V, 512.

29. DP., IV, V, 512.

30. Cfr. DP., IV, V, 512; DP., IV, XVIII, 533-534.

y salvación principalmente con su buen ejemplo de vida»³¹. Para Acosta no hay duda, pues, que la santidad de vida es lo que más necesitan los heraldos del evangelio para su labor entre los indios.

Las circunstancias especiales en que se desarrollaba la misión en América ofrecían peligros espirituales y morales desconocidos de los misioneros: «Tienen los que viven entre los indios pocas ayudas humanas para la virtud y muchos impedimentos. Por lo cual tanto menos conviene que sean descuidados en el negocio de su alma, antes al contrario, que hayan echado profundas raíces en la virtud, y sepan luchar contra la tempestad y los vientos contrarios, renovando en sí de día en día el hombre interior (...) Quien no tenga de sí propio cuidado, cuando está de párroco en los pueblos de indios, no ha de tener otro que le ayude y excite»³².

La soledad es uno de los peligros mayores. Acosta propone que nunca haya menos de dos misioneros en las parroquias de indios, para así poderse ayudar mutuamente. Las circunstancias especiales que se dan en estos territorios: la impureza de los indios, el afán de dominio sobre ellos que lleva a la codicia³³, y las costumbres depravadas que, en algunos sitios abundan entre los párrocos³⁴, hacen que el misionero se vea sometido a un ambiente perjudicial. «Por lo tanto, aquél a quien se confía el cuidado pastoral de los indios, no sólo tiene que luchar contra las maquinaciones de Satanás y los incentivos de la concupiscencia, sino oponerse también a la costumbre arraigada y robustecida por el tiempo y el uso general, y ofrecer el pecho a los dardos de los envidiosos, que si ven algo que contraría a sus hábitos, luego le llamarán traidor, hipócrita y enemigo»³⁵.

31. Concilio II Limense (a. 1567), parte 2a, cap. VII, AGI, Patronato 189, Ramo 24, en MATEOS, F., *Segundo Concilio Provincial Limense (1567)*, en «*Missionalia Hispanica*» 7 (1950) pp. 532-533.

32. DP., IV, XIII, 525-526.

33. Cfr. DP., IV, XIV, 526-527.

34. Cfr. DP., IV, XV, 528-529.

35. DP., IV, XV, 529.

Una vez declaradas las dificultades, Acosta determina con qué medios cuentan los misioneros para realizar su misión de propagación del Evangelio. «Cinco cosas me parecen ser menester para salir con tan grande obra: que el ministro evangélico se concilie el favor de Dios con la oración; que mueva a los hombres con el ejemplo, los gane con beneficios, los instruya en el catecismo y los santifique con los sacramentos.»³⁶.

a) *La oración*

La oración es el principal medio con el que cuenta el misionero para realizar con fruto la tarea evangelizadora. «No dudo, pues que el principio y cabeza de toda la acción y cuidado sacerdotal debe ser la oración ferviente y asidua. Porque aunque para comenzar y proseguir cualquier negocio espiritual el auxilio de la oración es el primero y principal, como enseña Dionisio, o mas bien Jesucristo, que manda orar siempre y nunca decaecer: sin embargo, tratándose de la conversión de las almas es mucho más necesaria, por ser toda ella obra de la gracia, que se puede impetrar con oraciones, pero no conseguir con méritos»³⁷.

La oración y la mortificación son requisitos imprescindibles para realizar la conversión de los indígenas. «Quien quiera, pues, trabajar fructuosamente en la viña de las Indias, nunca deje el estudio de la oración, y ofreciéndose a sí mismo en continuo sacrificio con lágrimas, gemidos, frecuentes vigiliyas y maceraciones de este miserable cuerpo, hágase a Dios propicio, a fin de que el evangelio crezca y fructifique en toda la tierra»³⁸.

Para confirmar la necesidad de la oración, Acosta hace un recorrido a través de la historia, mostrando cómo siempre

36. DP., IV, XV, 529.

37. *Ibid.*

38. DP., IV, XVI, 539.

el recurso a la oración ha sido el medio que la Iglesia ha utilizado en primer lugar para conseguir del Señor la gracia de la conversión, y cita el ejemplo de San Pablo, San Pedro y San Juan³⁹, luego el testimonio de San Francisco Javier⁴⁰, y finalmente, la praxis tradicional de la Iglesia que siempre aconsejó el rogar por los infieles.

b) *El buen ejemplo*

Desde el primer momento se observó en América un ambiente de santidad entre los misioneros que contribuyó en gran manera a fomentar el prestigio que gozaban entre los indios, facilitando su labor. Como dice Borges: «parece haber sido una providencia especial de Dios que los primeros misioneros de todas las Ordenes religiosas condujesen un tan alto nivel de ejemplaridad de vida como el que voluntariamente se impusieron»⁴¹. Con el transcurso de los años este nivel descendió y trajo lamentables consecuencias por las circunstancias especiales que reinaban en las Indias. El indígena se atenia exclusivamente a lo que le entraba por los ojos; por ello, ante la observación de cualquier desliz en el misionero lo desestimaban y hasta hacían burla de sus exhortaciones.

Por todo esto, Acosta insiste en la necesidad que tienen los misioneros de ser ejemplares: «tal vez los bárbaros no entiendan bien nuestros sermones, pero los ejemplos de virtud en todas partes hablan con claridad, se entienden perfectamente y tienen el máximo poder de persuasión»⁴². Es fundamental la coherencia de su fe:

«Viniendo ya a estas tierras, me dijo uno de los nuestros hermanos que había estado mucho tiempo en las Orientales, que en esa parte no sólo había de buscar con todo cuidado la verdad, sino la buena opinión, 'y no te pese me decía, ha-

39. Cfr. DP., IV, XVI, 530-531.

40. Cfr. DP., IV, XVI, 530.

41. BORGES, P., *Métodos misionales...*, op. cit., p. 346.

42. DP., II, XVII, 367.

cer alguna vez del hipócrita. Porque la fama sacerdotal es como el honor virginal, que con una mala sospecha se mancha'. Dispóngase, pues, el ministro del evangelio a ser en todo momento espectáculo a Dios, a los ángeles y a los hombres»⁴³.

c) *La beneficencia*

La aplicación a los indios de uno de los puntos más característicos del cristianismo, se refleja en las siguientes palabras de Acosta: «las mismas cosas y costumbres de los indios amonestarían e impulsarían bastante a los fervorosos ministros de Dios, en estos tiempos, a que si algún fruto espiritual desean coger de la palabra de Dios, de ningún modo dejen se les vaya de entre las manos la beneficencia; porque si tenemos sed del provecho de las almas no hay atajo más breve que hacer bien a los cuerpos»⁴⁴. «La beneficencia con facilidad vence y cautiva los ánimos y perora y persuade cuanto quiere. Beneficencia que tanto más debe ser cultivada por el misionero cuanto más necesitan los indios ver por sus propios ojos que no todos los cristianos son avaros, ni apropiadores de lo ajeno, sino que los hay también humanos, benéficos, que les buscan a ellos y no a sus cosas»⁴⁵.

B. *Disciplina y corrección*

Sobre la necesidad y oportunidad de castigar a los indios nuestro autor toma una actitud benévola. Este problema había suscitado cierta polémica en las Indias⁴⁶. Era costumbre que los religiosos impusieran castigos corporales a los indios cuando éstos incurrieran en determinadas faltas⁴⁷. Aunque hu-

43. DP., IV, XVII, 533.

44. DP., IV, XVIII, 533.

45. DP., IV, XVIII, 534.

46. Cfr. BORGES, P. *Métodos misionales...*, op. cit., p. 119-136.

47. Cfr. ASENSIO, E. O.F.M., *Historia memorial de la fundación de la Provincia de Santa Fe del Nuevo Reino, de la Orden de N.S.P. San Fran-*

bo abusos —como reconoce y muestra Borges⁴⁸— la conducta de algunos misioneros no puede generalizarse a la totalidad de ellos.

El punto que había que solucionar no se refería al hecho mismo de la existencia o conveniencia de los castigos. Todos en las Indias estaban acordes en reconocer que éstos en ocasiones eran necesarios y, por lo tanto, que de ellos no se podía prescindir. Acosta reconoce también la necesidad de la corrección corporal con un pueblo «de condición servil y de costumbres como de niños, que si no se les amedentra con el temor del castigo, fácilmente se salen del camino o están quietos en su caminar»⁴⁹. El problema estriba en quién debía ejecutar esos castigos, si el misionero mismo en persona y por propia mano, u otro cualquiera que para ello se designase. Acosta pensando en el odio y aversión que estos castigos generaban entre los indios, dice que éste ha de ser paternal, por mano de algún empleado, jamás por la del sacerdote, y sin rasgo absolutamente ninguno de crueldad o de violencia. Acosta se opuso con energía a este exceso por todas las razones eclesiásticas y humanas con claro conocimiento del asunto.

C. *Ciencia necesaria*

Al hablar de la ciencia necesaria que han de poseer los misioneros, comienza asentando un principio fundamental tan-

cisco, en *las Indias Occidentales*, en «Archivo Ibero-Americano», 5 (1921) p. 139; PAZOS, M.R., O.F.M., *Los misioneros franciscanos de México en el siglo XVI y su sistema penal respecto de los indios*, en «Archivo Ibero-Americano», segunda época 13 (1953) pp. 396-403 y 425-435.

48. Cfr. BORGES, P., *op. cit.*, p. 121.

49. DP., IV, XIX, 536. De acuerdo con el sentir de Acosta el III Concilio Limense decretó lo siguiente: «Y a los curas y otros ministros eclesiásticos manda muy de veras que se acuerden que son pastores y no carniceros, y que como a hijos los han de sustentar y abrigar en el seno de la caridad cristiana. Y si alguno por alguna manera hiriendo o afrentando de palabra o por otra vía maltratara a algún indio, los obispos y sus visitadores hagan diligente pesquisa y castiguen con rigor...». III Concilio Limense 1582 1583, tercera acción, cap. 3º (Lima 1982, pp. 87-88).

tas veces afirmado por el magisterio de la Iglesia: «Cuánta debe ser la ciencia del sacerdote, lo indican bastantemente los decretos de los Santos Padres. «Si tienen oficio de predicar la palabra de Dios (León Magno, Epist. 118, c. 2), siendo eso propio de pastores y doctores, habrá de ser cual lo describe Pablo (Tit. 1, 9), mantenedor de la palabra fiel que es conforme a la doctrina, para que pueda exhortar con suma doctrina y convencer a los que la contradijeran. Quien no puede hacer esto bien, temerariamente usurpa el puesto de doctor en la Iglesia»⁵⁰.

Tratándose únicamente de misionero de indios, no ve necesaria una gran preparación científica: «En la predicación de los indios no hay lugar de vanidad; porque no se han de esperar las alabanzas y el aplauso popular, ni tampoco es preciso excitar el gusto demasiado delicado con exquisitos manjares, sino el pan que a nosotros nos sobra y de la abundancia se hace vil, en cualquier forma y cantidad que se dé, ofrece espléndido banquete a los hambrientos»⁵¹.

Acosta insiste especialmente en que sepan bien las cosas esenciales de su oficio, con la lengua y costumbres de los indios, y estén dotados de madura prudencia.

Como más adelante nos detendremos en estos aspectos, no entraremos ahora en sus análisis. No obstante, interesa observar que Acosta no considera inútil una buena preparación científica; es más, ve la necesidad de buenos teólogos que sean guía de los misioneros ante los difíciles problemas que las nuevas circunstancias plantean en las Indias⁵².

D. *Facultad de palabra*

Uno de los síntomas claros del entibiamiento doctrinal era la poca preocupación que algunos misioneros mostraban en aprender las lenguas indígenas⁵³.

50. DP., IV, X, 520.

51. DP., IV, X, 520.

52. DP., IV, XI, 522-523.

53. *Memorial de F. Toledo al Rey* (CDIA., t. VI, pp. 519 y 520; CDIHE, t. XCIV, pp. 257 y 258. Carta de F. Toledo de 8 de julio de 1570

Varias causas influían en el desinterés de no pocos misioneros, por las lenguas. Unas, provenían de la abundancia de lenguas y dialectos, de poca extensión en general, fuera del quechua (Perú) y el aymará (Altiplanicie de Lago, en Bolivia); otras, de su poquísimos o nulo cultivo literario, aún en su sentido más amplio. Por lo mismo es natural que el esfuerzo se dispersara inútilmente⁵⁴, al parecer, en descubrir y fijar las normas ortográficas y sintácticas de tal variedad de lenguas, obteniendo como resultado una mayor diferenciación de los indios entre sí y con respecto a los conquistadores. La adopción rápida del español se presentaba a muchos como el medio más sencillo y eficaz de influir en la vida cultural y cristiana de los indígenas, dando, de rechazo, mayor unidad y solidez a la armazón política constituida. Contra esta opinión, nuestro autor objeta lo siguiente: «Hay quienes sostienen que hay que obligar a los indios con leyes severas a que aprendan nuestro idioma. Los cuales son liberales de lo ajeno y ruines de lo suyo; y a semejanza de la república de Platón, fabrican leyes que son sólo palabras, cosa fácil, más que si se llevan a la práctica son pura fábula. Porque si unos pocos españoles en tierra extraña no pueden olvidar su lengua y aprender la ajena, siendo de excelentes ingenios y viéndose constreñidos con la necesidad de entenderse, ¿en qué cerebro cabe que gentes innumerables olviden su lengua en su tierra y usen sólo la extraña que no la oyen sino raras veces y muy a disgusto?»⁵⁵.

Acosta es enérgico a la hora de exponer la falsedad de esas opiniones. Es necesario —dice— conocer las lenguas indígenas, y conocerlas lo mejor posible. Es consciente de la dificultad que suponía dominar todos aquellos idiomas, hasta entonces totalmente desconocidos, de los cuales no existían gramáticas ni vocabularios, ni siquiera vocablos adecuados:

en LEVILLIER, R., *Gobernantes del Perú*, t. III, pp. 382 y 385; LISSON, *op. cit.*, V. II, num. 8, p. 506; MATEOS, F., *Primeros pasos en la Evangelización de los indios*, en «Missionalia Hispanica», 4 (1946) p. 40.

54. Cfr. BORGES, P. *Métodos misionales...*, *op. cit.*, pp. 544-551.

55. DP, IV, VIII, 516.

«de cosas espirituales y puntos filosóficos tienen gran penuria de palabras, porque como bárbaros carecían del conocimiento de estos conceptos»⁵⁶. Es partidario de reducir las lenguas indígenas menos importantes, adoptando alguna más general, que ahorrara trabajo a los misioneros y beneficiara a los indígenas. Por otro lado, este sistema tenía antecedentes en el Perú, con el ejemplo de los Incas difundiendo el uso del quechua por todo el territorio. Además, este sistema se había empleado en otras colonias contemporáneas con gran resultado⁵⁷. No obstante, la situación no se resolvía, así, del todo —como reconoce Acosta—, pues quedarían muchas tribus desconocedoras de la lengua adoptada a las que no habría más remedio que predicar en la suya⁵⁸. Por todo lo cual, el sacerdote que tomaba a su cargo espiritual alguna de aquellas tribus no tenía otra solución que aprender cuanto antes la lengua nativa, si quería cumplir en conciencia con los más elementales deberes de su oficio pastoral.

Las razones que le animan a esta actitud las expone Acosta con la seguridad del que conoce a fondo este problema, y cuyo éxito está resuelto a asegurar. Estas son las siguientes:

a) La imposibilidad de exponer rectamente, y sobre todo con fervor y unción, los misterios cristianos a multitudes extrañas e indoctas: «porque la fe, sin la cual nadie puede ser salvo, es por el oído, y el oído por la palabra de Dios. Pende, pues, la salud de las gentes de la palabra de Dios, la cual no puede llegar a los oídos humanos si no es por la palabra de hombres, y quien no las entiende, nunca percibirá la fuerza de la palabra de Dios»⁵⁹.

56. DP, IV, IX, 518.

57. Por ejemplo en el Congo y en otras colonias africanas. En el Perú el caso del inca Guainacapac se invoca frecuentemente por los tratadistas pues logró la difusión del quechua a lo largo de un extenso territorio. Cfr. DP., I, IX, 156.

58. Acosta dice que en sus viajes pudo comprobar la existencia de más de treinta lenguas diferentes en el Perú. Cfr. DP., IV, VIII, 517.

59. DP., IV, VI, 513.

b) Ser, la predicación constante, y clara la única puerta abierta al Evangelio en aquellos tiempos: «Tampoco hay que buscar otro camino o entrada para que la nación de los indios venga a Cristo, sino con la predicación asidua y eficaz y acomodada a ellos de la palabra de Dios. El que precisa de otra manera, lo digo sin vacilar, yerra. Porque además de muchos y gravísimos documentos divinos lo atestigua copiosísimamente la experiencia»⁶⁰.

c) La experiencia de la avidez con que escuchan los indígenas a los conocedores de su idioma, y de la solidez cristiana de las misiones fundadas por éstos, al lado del desastre de aquéllas en que sólo se enseñan algunas oraciones en lengua ajena. «Vemos a los indios que cuando oyen a un predicador que les habla en su lengua nativa le siguen con grandísima atención, y se deleitan grandemente en su elocuencia, y son arrebatados por el afecto, y con la boca abierta y clavados los ojos están colgados de su palabra»⁶¹.

d) La facilidad relativa de aprender la lengua indígena, sobre todo para los españoles: «Y, a la verdad, quien seriamente aplique el ánimo no les costará mucho ni prolongado esfuerzo vencer la dificultad por grande que sea. Que el idioma índico no le llega a cien lenguas de dificultad al hebreo o al caldeo; y en la prolijidad y abundancia múltiple de aprender griego o latín, se queda muy atrás; pues es mucho más sencillo y tiene poquísimas inflexiones, que en unos pocos preceptos se pueden enseñar...»⁶².

Acosta no aporta nada desconocido hasta este momento en esta argumentación⁶³. La oportunidad y seguridad de su

60. DP., IV, VI, 513.

61. DP, IV, VI, 514.

62. DP, IV, IX, 518.

63. En aquellos tiempos estaba generalizada ya la idea de la necesidad de conocer la lengua de los indios, así vemos como el Concilio Provincial II de Lima, recogiendo los testimonios que en este sentido se presentaban recoge en la constitución tercera, de la segunda parte este sentir, ordenando a los obispos que induzcan «por rigor» a los sacerdotes para que aprendan la «lengua general», además, el propio Concilio imponía penas pecunarias a los negligentes. Cfr. Concilio segundo de Lima. AGI, Patronato 189, Romo 24.(MATEOS, F., *Segundo Concilio Provincial Limense (1567)*, en «Missionalia Hispanica» 7 (1950) p. 529).

argumentación debieron influir en las disposiciones que más tarde se tomaron⁶⁴, intentando solucionar el desconocimiento del idioma indígena entre algunos misioneros⁶⁵. Además, es innegable el esfuerzo protagonizado por nuestro autor para crear las cátedras de quechua donde estudiar y profundizar en el idioma índico⁶⁶.

Una vez declarada la importancia del conocimiento de la lengua indígena, Acosta nos dice qué ha de enseñar el misionero a los indios: «no enseñe muchas cosas ni difíciles, sino pocas y éstas repitiendo muchas veces los elementos de la palabra de Dios como a niños; y siguiendo el modelo del maestro Francisco Javier, les repetirá en lenguas del país, familiar para ellos, los principales misterios de la fe y los mandamientos de la vida cristiana, refutará fácilmente sus mitos y mentiras, usará de ejemplos y comparaciones acomodadas a ellos en cuanto sea posible, y les irá apremiando con preguntas de manera atrayente»⁶⁷.

Acosta insiste especialmente en la necesidad de emplear signos externos: ceremonias y culto, y estimular con premios para hacer agradable la enseñanza que se propone⁶⁸.

2. Situación de los indígenas ante la evangelización

Para Acosta, el conocimiento de los indios —en su aspecto intelectual y moral— era requisito imprescindible para su

64. Cfr. Reales cédulas del 2 de diciembre de 1578, 19 y 23 de febrero de 1580 y de 26 de febrero de 1582. *Recopilación...*, t. I, tit. VI, libro XXX, p. 45; Real Cédula a los obispos de charcas, de 23 de septiembre de 1580. AGI, indiferente 532, lib. I, fols. 369 y 370 en LEVILLIER, *op. cit.*, t. IX, pp. 295; LEVILLIER, R., *La organización...*, *op. cit.*, t. I, pp. 152 y ss.

65. BORGES, P., *Métodos misionales...*, *op. cit.*, pp. 545-547.

66. La segunda cátedra de quechua se fundó en Lima por los religiosos de la compañía de Jesús durante el provincialato de Acosta. Cfr. *Carta del Padre Mercurian al Padre Plaza*, de 1578 en EGUIA, *España en América* en «Revista de Indias» v. VI, núm. 21 (1945) p. 449; MATEOS, F., *Primeros pasos...*, *op. cit.*, p. 13.

67. DP., II, XVII, 369.

68. Cfr. DP., II, XVII, 369.

cristianización. Un proyecto que, como el que él escribe, esté encaminado a sentar las bases de la evangelización en América, ha de estar fundamentado en un exacto conocimiento del hombre que es el indio: sus costumbres, su educación o «policía», su gobierno... El tratado, *Historia Natural y Moral de las indias*, donde Acosta hace acopio de todos los conocimientos que tiene de los indígenas forma con el *De Procuranda* un todo unitario: «por el conocimiento de las costumbres y cosas propias de indios, ellos sean ayudados a conseguir y permanecer en la gracia de la alta vocación del Santo Evangelio, al cual se dignó en el fin de los siglos traer gente tan ciega, el que alumbrá desde los montes altísimos de su eternidad»⁶⁹.

No hay duda de que, desde el primer momento, algunos misioneros se preocuparon de informarse y conocer el modo de ser de los indios —sus costumbres, sus ritos idolátricos,...— para estudiar mejor el modo de cristianizar a los indios⁷⁰. Pero, con relativa frecuencia, este estudio se descuidó. En muchas ocasiones, lo primero que hacían los misioneros al entrar en una región determinada consistía en destruir sistemáticamente cuantos signos religiosos de paganismo encontraban a su paso, incluso leyendas y libros rituales, que podían haber sido para ellos una de las fuentes primarias para penetrar en la concepción religiosa de los indios⁷¹. Indudablemente, el ambiente pasional y bélico del

69. HNM., Proemio, p. 4.

70. Los doce apóstoles franciscanos de México antes de comenzar su labor de apostolado se informaron de las costumbres y ritos de los aztecas, valiéndose para ello, bien de observaciones personales, bien de las noticias adquiridas con anterioridad por Cortés. Cfr. BORGES, P., *op. cit.*, p. 66. de Nicaragua, impulsado por el deseo de conocer las peculiaridades de la región e investigar sus ritos y concepciones religiosas de sus habitantes. Cfr. POU y MARTI, *El libro de las pláticas*, en «Miscelanea Ehrle», III, pp. 207-8.

71. La destrucción fue en primer lugar sistemática. Todo cuanto tuviese carácter idolátrico, por el hecho mismo de que lo tenía, estaba condenado a la destrucción. No importa ba que lo que hubiera que destruir fuese todo un templo o un simple adoratorio o «cu». Cfr. JIMENEZ RUEDA, *Vita fratris Martini de Valencia*, en «Archivo Ibero-Americano», 26 (1926), p. 65; CIEZA DE LEÓN, P., *La crónica del Perú*, en BAE 26, pp. 73, 412, 422, 427, 430; MATEOS, F., *Primer Concilio Limense*, en «Misionalia Hispánica», 7 (1950) p. 198.

siglo XVI explica la utilización de este método negativo, que se dirigía a destruir las concepciones y prácticas idolátricas de los indios como punto de partida para su cristianización. La idolatría constituía el máximo impedimento para la fe; si no se aniquilaba, no se podía implantar en los indios el cristianismo.

Acosta se opuso a este método, puesto que con esa manera de proceder los misioneros se privaban, inconscientemente, del mejor de los medios para conocer las concepciones religiosas de los indios, imposibilitando que más tarde se pudiera hacer una refutación sistemática de ellas, hecha en conformidad con la capacidad mental de los indios, y llevarles al convencimiento pleno de la falsedad de sus dioses. Por ello, reprueba duramente la destrucción llevada a cabo sin discernimiento por los misioneros de los primeros tiempos, calificándola de «celo necio», y hace un estudio detenido de las costumbres y hechos de los indios para «enderezar esa noticia del fruto que se puede sacar del conocimiento de tales cosas, que es ayudar aquellas gentes para su salvación, y glorificar al Criador y Redentor, que los sacó de las tinieblas oscurísimas de su infidelidad, y les comunicó la admirable lumbre de su evangelio»⁷². En otras palabras, se propone investigar las concepciones religiosas de los indígenas, junto con el estudio de todo aquello que pudiera servir para conocerlas mejor, par alcanzar un conocimiento de la psicología religiosa del indio, base sobre la que se podría levantar el edificio de su cristianización.

Del estudio que Acosta realiza sobre los indios deduce dos consecuencias fundamentales:

a) La falsedad de la opinión que se tiene de considerar a los indios como gentes sin entendimiento.

b) La posibilidad de acomodar lo bueno que tienen para así gobernarlos y regirlos de acuerdo a sus formas de ser.

72. HNM, V, prólogo, 139.

A. *Capacidad intelectual*

En primer lugar, hay que precisar que Acosta restringe su estudio a los indios del Perú: «los pueblos indios son innumerables, tiene cada uno de ellos determinados ritos propios y costumbres y se hace necesaria una administración distinta según los casos, por eso, no sintiéndose capaz de tratar uno a uno todos ellos, por serme desconocidos en su mayor parte y aunque llegara a conocerlos del todo sería tarea interminable, he juzgado oportuno tener principalmente en cuenta a los indios del Perú, para adaptarme mejor a todos los demás»⁷³.

Sobre la capacidad intelectual de los indios del Perú contamos con muchos testimonios. En el primer Concilio provincial de Lima, en 1552, se les calificaba como «gente con poco entendimiento»⁷⁴. En 1567, el arzobispo de la Ciudad de los Reyes, con los representantes de las Ordenes religiosas, había emitido su parecer sobre los indígenas, considerándoles también de forma parecida⁷⁵. En 1570 las *Informaciones* llevadas a cabo por el Virrey Toledo, junto con los datos que de otros recogió, indican así mismo una conclusión parecida, al suponer que «no tenían capacidad de comprender la doctrina ni lo que se les dice»⁷⁶.

Acosta recoge esas opiniones considerándolas como un serio obstáculo para la cristianización de los indios: «creen, pues algunos, que estos pueblos, estas naciones, esta infinita muchedumbre de bárbaros al igual que antaño estuvieron privados de la luz del Evangelio, así ahora, después de recibirla

73. DP., Proemio, p. 59.

74. MATEOS, F. *Primer Concilio Limense, op. cit.*, 7 (1950), p. 17.

75. Cfr. *Parecer del Arzobispo de los Reyes y de los Provinciales y frailes del Perú*, Lima 8 de enero 1567, en LISSON CHAVES, *La Iglesia de España en el Perú*, II, p. 345.

76. TOLEDO, *Carta a S.M.*, Lima 8 de febrero de 1570, en LISSON CHAVES, *La Iglesia de España en el Perú*, II, p. 506; *Relación sumaria de lo que el Virrey D. Francisco de Toledo escribió en lo tocante al gobierno espiritual y temporal, guerra y hacienda* (hacia 1569-70), en CDIHE, XCIV, p. 258.

abundantemente, están privados de la inteligencia y capacidad necesarias para percibir la doctrina de la salvación»⁷⁷. Piensa que la ignorancia que se tiene sobre los indígenas se debe al desconocimiento de sus costumbres y de su forma de vivir antes de la conquista. Cuando con imparcialidad se analizan estas costumbres, sus leyes y su forma de comportarse «se deja bien comprender que tiene natural capacidad para ser bien enseñados, y aún en gran parte hacen ventajas a muchas de nuestras repúblicas»⁷⁸.

A pesar de negar los testimonios que algunos hacen sobre la incapacidad de los indios para la fe, Acosta admite que tienen «escasa capacidad», «que son de entendimiento tardo» y «pobres de juicio»⁷⁹. No obstante, piensa que la «rudeza de mente»⁸⁰ que manifiestan se debe a su mala educación y a las costumbres, «que no difieren mucho de la vida que llevan las bestias»⁸¹. Una y otra vez insiste en la importancia de la educación, y no admite ninguna duda acerca del resultado favorable que supondrá educar con esmero a estos pueblos. Arguye como testimonio irrefutable lo conseguido hasta ese momento: «Por más que todas estas naciones rodeadas por el gran océano fuese tan bárbaras, irracionales, inhumanas, superficiales, rudas y, en fin, ineptas, para entender el Evangelio y toda empresa espiritual, como propalan calumniosamente la mayoría de los mercenarios, sin embargo, lo conseguido hasta el momento con ellos es una prueba cierta de que en modo alguno debemos desesperar de la salvación de tantos pueblos, ni debemos hacerlo»⁸².

Con palabras duras, Acosta indica el motivo por el que, según él, se acusa a los indios de rudeza y falta de entendimiento: «En otros tiempos, cuando estaba en su rigor la disciplina eclesiástica, a hombres de excelente ingenio e ilustres por sus letras los tenían mucho tiempo en el orden de los

77. DP., I, II, 89.

78. HMN, VI, I, 182.

79. DP., I, VII, 139.

80. DP., V, VIII, 149.

81. *Ibid.*

82. DP., I, XVIII, 231.

catecúmenos, aprendiendo y estudiando el símbolo y los misterios de la fe, y no eran admitidos al sacramento del bautismo, sino después de haber oído muchos sermones del obispo sobre el Símbolo y de haber conferido muchas veces con el catequista, y así y todo no era poco después de tanta instrucción y meditación que creyesen rectamente y respondiesen concertados; porque los misterios altísimos de nuestra religión eran tenidos como lo son en realidad, por muy arduos y difíciles de entender. ¿Y nosotros, tardos y somnolientos, reprendemos duramente a los indios y les acusamos de rudeza y estupidez, porque no aprenden lo que no les hemos enseñado ni han podido aprender de otros siendo cosas sublimes y muy fuera de sus alcances y condición?»⁸³.

En estas líneas descubrimos también un punto importante que Acosta detecta: el cristianismo es una religión de verdades muy elevadas, aún para aquéllos que se les considera como de «buen entendimiento». En el caso de los indígenas, esta dificultad se agrava por su mentalidad concreta —mentes infantiles, las denomina con frecuencia Acosta—. Como dice Borges, «su entendimiento estaba estructurado para captar lo real, lo singular, sin aptitud para las abstracciones y rebelde a toda composición o complicación mental»⁸⁴. Es éste el verdadero problema que, según Acosta, dificulta la enseñanza del cristianismo a los Indios. Por lo demás: «He recorrido todo este reino del Perú mucho más y con mayor diligencia de lo que aquí digo puede extenderse a las otras naciones de las Indias; pero los indios del Perú, ciertamente, no los he hallado en ninguna manera cortos de ingenio, antes en gran parte sutiles y agudos y con no pequeña habilidad para fingir o disimular cualquier cosa»⁸⁵.

Por tanto, el problema, para Acosta, se reduce a instruirles conforme a su capacidad, con diligencia y constancia. Buen ejemplo del método que propugna Acosta es el que citamos a continuación y que más adelante, al hablar de la en-

83. DP., IV, III, 508.

84. BORGES, P., *op. cit.*, p. 78.

85. DP., IV, III, 508.

señanza del catecismo, volveremos a tratar: «Por lo cual no enseñe muchas cosas ni difíciles, sino pocas y éstas repitiendo muchas veces los elementos de la palabra de Dios como a niños... les repetirá en lengua del país y familiar para ellos los principales misterios de la fe, los mandamientos de la vida cristiana, refutará fácilmente sus mitos y mentiras, usará de ejemplos y comparaciones acomodadas a ellos en cuanto le sea posible, y les irá apremiando con preguntas de manera atrayente. Si descubre en algunos algo de ingenio, y juicio, entable discusiones no muy filosóficas, sino más bien vulgares. Empleará signos externos y hará mucho caso de las ceremonias y de todo el culto de la Iglesia para mejor formar de esta manera a hombres de tan corta inteligencia»⁸⁶.

En estas líneas, Acosta traza un sistema pedagógico acomodado al entendimiento de los indígenas. En primer lugar, insiste en la necesidad de prescindir de todo razonamiento abstracto y cuidar que los argumentos que se utilicen no versen sobre cosas o nociones de las que los indios no tuvieran conceptos. Esto nos revela un conocimiento profundo de la psicología intelectual del indígena, que Acosta utiliza para sentar los principios que dirigirán la enseñanza de la doctrina. Además, hace incapié en que no se deben utilizar argumentos sutiles y que el lenguaje con el que se les deben explicar las verdades del cristianismo debe ser extremadamente simple. Las razones que se les dan —por ejemplo, al refutar sus idolatrías— ni siquiera deben ser profundas, sino simplemente explicaciones más claras de lo mismo, formuladas a la manera de ejemplos. Todo esto nos indica cómo Acosta descubre la tendencia del indígena, de entendimiento muy simple, a dejarse impresionar más por la dificultad que por la solución. Esta característica le lleva a recomendar eludir las dificultades e insistir, una y otra vez de manera más clara, en las verdades que se les proponen; puesto que el entendimiento sin complicaciones de los indios, rebelde a todo esfuerzo mental, prefería quedarse sin comprender que enredarse en dificultades.

86. DP., II, XVII, 369.

B. *Cualidades morales*

El juicio que los misioneros se formaron sobre la situación moral de los indios es bastante uniforme. Acosta lo resume diciendo que son: «de condición servil y sus costumbres como de niños»⁸⁷. Esto explica las cualidades buenas que unánimemente se les atribuyen.

Los indios aparecen como dóciles para aprender la doctrina cristiana; mansos, obedientes y humildes; inclinados por carácter a la sujeción de otros; y naturalmente tímidos, dúctiles como niños y aptos para imprimir en ellos cualquier cosa que se deseara. Hasta su manera de vivir contribuía excepcionalmente a disponerlos hacia el cristianismo, pues eran pobres y desprendidos de sus riquezas⁸⁸. Con estas cualidades en su haber, lejos de tener impedimento para la fe, se encontraron preparados positivamente para ella, ya que esas dotes los colocaban entre «la gente más aparejada que hay en el mundo para recibir el Evangelio»⁸⁹.

Todo esto viene confirmado por la realidad. La disposición favorable de los indios para el cristianismo explica el afecto que tienen los indígenas hacia los misioneros y la religión, a pesar de la dificultad que para los indios suponía la observancia de más de un precepto de la nueva religión y el

87. DP., IV, XIX, 536.

88. Hablando de las costumbres de los indios dice Acosta: «A la verdad, ellos son gente poco codiciosa, ni regalada, y así se contentan con pasar bien moderadamente, que cierto si su linaje de vida se tomara por elección, y no por costumbre y naturaleza, dijéramos que era vida de gran perfección; y no deja de tener harto aparejo para recibir la doctrina del Santo Evangelio» HNM., IV, XVI, 197.

89. A continuación citamos parte de la bibliografía que recoge unánime sentir de los misioneros sobre la idoneidad de los indios al cristianismo: MOTOLINA, *Historia de los indios*, p. 112; ZURITA, F., *Relación de los señores de Nueva España*, s.f., en CDIA, t. II, pp. 74-76; Ldo. VACA DE CASTRO, *Carta al Emperador*, Cuzco 24 de Noviembre de 1542, en *Cartas de Indias*, p. 491; *Parecer del arzobispo de los Reyes, Provinciales y frailes del Perú*, Lima 8 de enero de 1567, en LISSON CHAVES, *La Iglesia de España en el Perú*, II, 345; DE CASTRO, C., *Carta al Emperador*, Cuzco 24 de noviembre de 1542, en *Cartas de Indias*, p. 491; *lo que responde el Virrey del Perú, D. Francisco de Toledo, a los capítulos del maestro Luis López* (hacia 1580), en CDIHE, XCIV, p. 49.

mal ejemplo que, en ocasiones, daban los mismos españoles y que Acosta denuncia con acritud: «Porque si a pesar de tal depravación de nuestros hombres, de tan inmenso abismo de avaricia, de tan violento pillaje y servidumbre y de tan inauditos ejemplos de crueldad, todavía no han desechado a Cristo hombres que han recibido graves ofensas de los cristianos, y si cuando alguna vez les han caído en suerte un instructor o corregidor un poco más morigerado, escuchan con admirable atención y respeto y se muestran más maleables que la cera y se esfuerzan por imitar cualquier gesto noble y honrado que ven»⁹⁰.

A estas cualidades positivamente buenas se añadían otras indiferentes. Eran muy afectivos y temerosos. Acosta insiste especialmente en la necesidad de ganarse el amor de los indios como modo de conseguir que se mostraran receptivos. Por otro lado, nuestro autor muestra cómo conseguir que esas características sean utilizadas para facilitar su conversión: «la experiencia ha enseñado abundantemente que la naturaleza de los bárbaros es completamente servil. En la práctica si no se les mete miedo y se les hace alguna fuerza como a los niños, no entran por la obediencia. ¿Qué hacer, pues? ¿Sólo la gente de condición libre y de juicio madura ha de tener esperanza de salvación? ¿No habrá que poner también a los niños un educador en Cristo? Sin duda alguna. Habrá que emplear un procedimiento de mayor cautela y vigilancia habrá que usar a veces la vara, pero por amor a Dios; habrá que instarles a que entren en la cena, pero por amor al Señor. Hay que buscar a ellos mismos, no a sus cosas»⁹¹.

Eran, los indios, muy impresionables. De aquí la razón de mostrarles la doctrina cristiana como algo envuelto en el misterio; de usar, para convencerles, representaciones o ejemplos gráficos; de describirles el cielo y el infierno con los colores más vivos y realistas. De aquí también, la importancia que Acosta concedió a la suntuosidad del culto cristia-

90. DP., I, XVIII, 233.

91. DP., I, VII, 143.

no para atraerlos hacia la fe, y el recurso dramático que propugnaba, a la hora de destruir sus ídolos —destrucción que a veces revestía caracteres casi teatrales—, para impresionarles ante la impotencia de sus dioses.

Junto a estas disposiciones buenas o indiferentes, que podían encauzarse para facilitar su conversión, Acosta señala el defecto que, a su juicio, dificultaba más la conversión: el carecer de firmeza para perseverar, el ser semejantes a niños, que siempre necesitan tener al maestro delante: «Nada hay más mudable que el natural de los indios»⁹²; «así es la condición de los bárbaros: los que ayer os tenían por el amigo, hoy, sin deciros la causa, os mandarán matar, y la poco antes tenían por criminal y digno de muerte ahora, si a mano viene, adorarán por dios»⁹³.

Como dice Acosta, con las cualidades morales de los indios sucedió lo contrario que con sus cualidades intelectuales. Estas fueron infravaloradas y aquéllas supervaloradas. Esto hizo que, sólo hacia mitad de la centuria, se descubrieran las dificultades que tenían realmente los indios para vivir el cristianismo, al comprobar la vuelta en masa de los nuevos cristianos a sus prácticas idolátricas y a sus deficiencias en las observancias del cristianismo. Estos acontecimientos no tardaron en mostrarse, pero, habituados a ver en el indio un ser dispuesto casi por naturaleza para la fe, muchos misioneros tardaron en reaccionar y admitir la realidad de los hechos; e incluso, una vez comprobados éstos, muchos pasaron al extremo contrario.

Acosta enseguida observó esa dificultad y aplica el remedio oportuno: «considere y observe cómo lo más importante y digno de atención que no se ha de fiar con facilidad de las palabras y de cualesquiera otras manifestaciones de los bárbaros, aunque digan a voces que mantienen la palabra dada y desean el bautismo. Pues siendo de natural ligeros, fácilmente

92. DP., II, XVII, 367.

93. DP., II, XVII, 367; cfr. HNM., V, III, 142; VII, XXIII y XVIII, 237-239.

creen sin comprender la fe que procede de Dios, y ligeros e inconstantes la dejan también con la misma facilidad. Hay que retenerlos durante mucho y largo tiempo, a fin de que entiendan lo que profesan, abandonen la vieja costumbre de la idolatría y se revistan de nuevas costumbres. En fin, hay que curar el veneno de la perversa costumbre con el antídoto de otra costumbre, a fin de que de verdad se vistan de Cristo, y no sirviendo parte a Cristo, parte a Baal, se ganen una más segura condenación e infieran una mayor injuria al santo nombre de Dios. Hay que calcular el beneficio de la conversión de las almas no por su número, sino por su sinceridad. Así será más estimada la religión cristiana y los que se alisten en ella serán motivo de gloria y honor»⁹⁴.

En el *De procuranda* expone el modo de llevar a los indígenas a la situación más favorable para recibir la fe. A continuación exponemos un texto donde nuestro autor hace gala de su juicio equilibrado y su celo apostólico, que no se detiene ante ninguna dificultad: «primero hay que cuidar que los bárbaros aprendan a ser hombres, y después a ser cristianos. Este criterio es tan capital que de él depende todo el negocio de la salvación o de la ruina cierta de las almas. Ya advirtió con razón Aristóteles que en las naciones bárbaras se da mucha fiereza. Y ese vicio lo definió con toda precisión cuando dijo que prolifera tanto que convierte al hombre en fiera (...) Atraer, pues, a estos hombres salvajes y enfierecidos a géneros de vida humana, y acomodarlos al trato civil y político, éste es el primer cuidado del gobernante. Será en vano enseñar lo divino y celestial a quien se ve que ni siquiera cuida ni comprende lo humano»⁹⁵.

C. *Modelación humana del indio*

Captar benevolencia y hacer atractiva la doctrina eran medios necesarios para conseguir la cristianización del indio,

94. DP., II, XVIII, 379.

95. DP., III, XIX, 539.

pero con esto sólo no bastaba. El indio no estaba preparado para ser un cristiano integral. Los misioneros se dieron cuenta de que les faltaba algo, que designaban con el nombre genérico de «policia», y que Acosta certeramente denominó «modelación humana del indio»⁹⁶. Con esto Acosta quiere significar la necesidad de enseñar a los indios a ser «hombres» y a vivir como tales, como requisito previo para ser cristianos. Considera que la modelación humana del indio es el fundamento imprescindible de su evangelización. El cristianismo exige y supone la luz natural de la razón, es decir, el ser hombre; pero, para ser hombre es necesario vivir de una manera digna del hombre. Por tanto, antes de enseñar verdades cristianas a los indios, se deberá atender su modelación humana: «primero lo animal, luego lo espiritual».

Esta modelación humana se ha de efectuar pacientemente, pero poniendo todo el esfuerzo necesario, porque de ella depende la salvación de los indios: «A todos estos hombres o 'medioshombres' es preciso darles instrucción humana, para que aprendan a ser hombres, educarlos como a niños. Y si con halagos se dejan espontáneamente promocionar, tanto mejor; de no ser así, no se les ha de dejar a su suerte: si se resisten con terquedad a su propia regeneración y desvarían contra sus propios maestros y médicos, hay que obligarles por la fuerza y hacerles alguna conveniente presión para que no pongan obstáculos al Evangelio, y hay que hacerles cumplir sus obligaciones; y convendrá hacerles alguna fuerza para que se trasladen de la selva a la conveniencia humana de la ciudad y entren, aunque sea un poco a regañadientes en el reino de los cielos»⁹⁷.

Nuestro autor distingue perfectamente los dos campos. Una cosa es compelerles a comportarse como hombres, y otra distinta es coaccionarles a la fe. «Pues la fe no puede ser

96. El título del cap. VIII del libro I del *De Procuranda* lleva como título: *Quomodo indorum ingenia tractanda sunt, ut Christo crucifiant*, que puede traducirse del siguiente modo: Cómo se ha de modelar a los indios con el fin de ganarlos para Cristo.

97. DP., Proemio, 69.

sino voluntaria. Es ya proverbial el dicho de San Agustín, creer sólo es posible al hombre, si quiere; lo demás le es posible aún si no quiere. Por eso se recomienda a los ministros del evangelio encarecidamente la mansedumbre y la dulzura»⁹⁸.

No pretendía con esta labor de «policia» quitar todos los vicios de los indios, suponiendo que de este modo abrazarían sin más el cristianismo, sino conseguir que los indios se adaptasen al modo de vivir humano. Piensa que, si se logra que los indios vivan de este modo, la fe arraigará entre ellos. Por tanto, la «policia» que debe inculcarse a los indios se concreta en las siguientes medidas: «la convivencia habitual con los nuestros; toda forma de cultura humana y el respeto a los ancianos; aprovechan las reuniones en ciertos días y lugares y el castigar con penas y afrenta la negligencia, lo mismo que proponer premios y honra para lo bien hecho. También es bueno nombrar directivos y supervisores a los más dotados y selectos de todos. Hágase una planificación de los pueblos y domicilios de forma que no hagan sus chozas al azar y sin concierto como madrigeras de conejos, a fin de que su vida esté de manifiesto y no les sea permitido buscar los escondrijos. En cuanto sea posible y lícito, hay que destruir de raíz esa forma de vivienda sucia y sin ninguna separación, donde duermen mezclados marido y mujer, el hijo y la hija, el hermano y el huésped, y hasta el perro y el cerdo, todos revueltos. Vivir así es causa de que no haya ni rastro de pudor ni de respeto a los padres y de que se desprecie a la familia e incluso el sexo en función de un desenfreno de caballo que sin pudor alguno se precipita sexualmente sobre lo primero que se encuentra»⁹⁹. Todo esto no agota la riqueza que encierra el término «policia», pero sirve para ver cómo lo que Acosta pretende con ello es modelar a los indios según una manera de vivir digna de la persona humana.

Es ésta una preparación indispensable. Si los indios no

98. DP., I, XIII, 197.

99. DP., III, XIX, 539-541.

sabían vivir al estilo de hombres, «en vano, dice Acosta le enseñarás las cosas divinas y celestes a quiénes no entienden las humanas»¹⁰⁰.

A partir de la segunda mitad del siglo XVI son frecuentes los escritores que insisten en la necesidad de modelar humanamente a los indios. Fruto de la preocupación de dignificar la vida de los indígenas son las propuestas que unos y otros hacen tendentes a ese fin. Borges recoge algunas de esas soluciones¹⁰¹, que, como él mismo indica, no tuvieron eficacia, ya que, por la multitud de tribus que habitaban las Indias, era imposible aplicarlas en muchos casos¹⁰². El único que plantea la cuestión, adaptándose a la realidad de los diversos pueblos existentes en América, es Acosta, quien distingue las diversas necesidades que en este punto padecían las diversas tribus indígenas y, en conformidad con el conocimiento que tiene de ellas, propone medios distintos para cada una de ellas.

Acosta clasifica en tres clases a los bárbaros. La primera clase: «aquéllos que no se apartan gran cosa de la recta razón y de la práctica del género humano»¹⁰³. Estos están organizados en regímenes estables de gobierno, con leyes y magistrados, y escritura (lo que para Acosta significa un elevado grado de cultura). En esta clase sitúa Acosta a los chinos, japoneses e indios orientales, aunque disienten, en ocasiones, de la recta razón y ley natural. El modo de llevarles al cristianismo ha de ser similar al que se empleó en la conversión de los romanos y los griegos.

En la segunda clase de bárbaros incluye a «aquéllos que aunque no han conocido el uso de la escritura ni las leyes escritas ni la ciencia filosófica o civil, tienen sin embargo, magistrados bien determinados, tienen su régimen de gobierno, tienen asentamientos, frecuentes y fijos en los que se

100. DP., III, XIX, 539.

101. BORGES, P., *Métodos misionales...*, op. cit., pp. 209-211.

102. Por ejemplo el memorial que escribe el Virrey Toledo. Cfr. TOLEDO, *Memorial a S.M.*, 1582, en CDIA, VI, pp. 520-1.

103. DP., Proemio, p. 63.

mantienen su administración política, tienen sus jefes militares organizados y un cierto esplendor de culto religioso...»¹⁰⁴. Tal es la situación, para Acosta, de los indígenas mexicanos y los del Imperio Inca.

Por último, nuestro autor clasifica, en tercer lugar, a aquellos hombres «salvajes y semejantes a las bestias, que apenas tienen sentimientos humanos. Sin ley, sin rey, sin pactos, sin magistrados ni régimen de gobierno fijos, cambiando de domicilio de tiempo en tiempo y aún cuando lo tienen fijo, más se parece a una cueva de fieras o a establos de animales¹⁰⁵. Acosta cataloga, entre los de esta última categoría, a los caribes, chungos, chiriguano, mojos, iscaycuigas, los de Brasil, Florida, etc... También incluye en esta categoría a ciertos indios, como los muisca del Nuevo Reino de Granada, que no eran tan fieros como los anteriores, pero que se distinguían poco de los animales, ya que andaban desnudos, eran tímidos, lujuriosos, etc.

Prescindiendo de la primera clase de bárbaros, que por comprender a chinos, japoneses e indios orientales no entran en nuestro estudio, veamos a continuación el método que Acosta propugna para su «humanización», es decir, para su civilización.

Nuestro autor distingue claramente las dos últimas clases de bárbaros, puesto que a cada una de ellas las enjuicia de diverso modo. La segunda clase tiene muchas cosas aprovechables, según Acosta; por tanto, habrá que conservar los usos y costumbres buenas que tengan y suprimir aquéllas que contradijeran la razón. El modo de hacerlo ha de ser paciente y sin violencia, pues es imposible pretender conseguirlo del golpe. Incluso, insiste en la necesidad de conservar todas aquellas costumbres indiferentes que, aunque no son positivamente buenas, si se suprimiesen harían odioso al cristianismo¹⁰⁶.

104. *Ibid.*

105. DP., Proemio, p. 65.

106. *Ibid.*

Con los indígenas de la tercera clase había que comportarse de un modo diverso. Puesto que éstos apenas son hombres, dice Acosta, o, con otras palabras, sólo lo eran a medias, habría que comenzar por enseñarles a serlo y, con este fin, tratarlos como a niños: si ellos se dejan humanizar de buen grado, entonces modelarlos por el bien; si se oponen, habría que elevarlos al estadio de hombres, aún contra su voluntad. Para esto aprovecharía, dice Acosta, el contacto con los españoles, el cuidado exterior de la propia persona, el castigo de las faltas que cometieran, el premio y honor a los que obrasen bien, el encumbramiento sobre los demás a aquéllos que se distinguieran del común, la sabia organización de sus aldeas y domicilios¹⁰⁷.

Acosta estudió los hechos y la historia de las Indias con la experiencia propia que se nutría de los diversos viajes que, al comienzo de su estancia en América, le llevaron a recorrer y a tomar plena conciencia de la situación real de estos territorios; junto a este conocimiento hay que sumar el que le prestaron numerosas personas conocedoras de la realidad americana. Este afán de saber y conocer las cosas nuevas de las Indias, le llevó a profundizar y descubrir las causas naturales de tantos efectos físicos y sociales. Acosta hace filosofía de la historia de las Indias, para terminar en verdadera teología. Y ésta es la finalidad última que persigue. Todos sus conocimientos confluyen en la labor misional que quiere realizar en estas tierras. Un punto central de su proyecto misional será el descubrimiento de que la raíz y la causa del lento progreso hacia la fe está en la ignorancia de los indios, en su incultura y en ciertos condicionamientos sociales y físicos: el atavismo de sus costumbres, la pobreza de sus viviendas y su dispersión... Pero, prudentemente optimista, no duda en proclamar que los indios deben y pueden progresar. Según él, la educación cívica y la formación en la fe son los ejes que deben conducir la empresa espiritual que el Papa Alejandro VI encomendó a la corona de Castilla¹⁰⁸. En este

107. DP., I, VII, 155.

108. DP., III, XIX, 541.

proyecto no puede prescindirse de ningún medio que contribuya a dignificar la vida de los indios, sustrato sobre el que hay que edificar el edificio de su conversión interior. Es por ello que él mismo no abandona ninguno de los medios que tiene a su alcance. Acumula experiencia y conocimientos de entradas y conquistas vividas con los misioneros, compañeros de religión; toma notas, recoge y divulga sus relaciones en las primeras cartas Anvas dirigidas al General de la Compañía de Jesús y difundidas por toda la Orden en 1576 y 1578. Él mismo señalaba así el contenido de su experiencia al presentar su libro al lector: «Tratar de los hechos y de la historia propia propia de los indios, requería mucho trato y muy intenso con los mismos indios, del cual carecen los más que han escrito sobre los indios o por no saber su lengua o por no cuidar de saber sus antigüedades... Deseando yo tener alguna noticia más especial de sus cosas, hice diligencias con los hombres prácticos y muy versados en tales materias»¹⁰⁹.

No es extraño que la síntesis de doctrina y experiencia que nuestro autor realizó en el *De procuranda*, quedara consagrada como pauta y guía doctrinal para todos los que quisieran poner en «policía» a los indios. Acosta se propuso sentar las bases de la «humanización» de los indios como requisito previo e imprescindible para su conversión.

IV. *Obstáculos para la conversión de los nativos*

Acosta enuncia a continuación los principales obstáculos para la conversión de los indios.

a) El primero de ellos, repetido hasta la saciedad por los misioneros de territorios coloniales hasta nuestros días, es el mal ejemplo de los «blancos»¹¹⁰, y éste —según Acosta— es el principal impedimento, pues los bárbaros no saben distin-

109. HNM., Dedicatoria al lector, p. 4.

110. Cfr. HNM, VII, XXVII y XXVIII, 243-247.

guir entre los misioneros y los demás blancos, y creen que todos son lo mismo: «Yo no hallo mayor dificultad que ésta en ese asunto, porque no conociendo los bárbaros nuestra religión, a todos nosotros creen iguales y como de un mismo estilo. De manera que el crimen de éste o aquél redundaba en infamia de todos, incluso hasta el mismo nombre de cristiano se ve envuelto en terrible odio»¹¹¹. Los remedios que nuestro autor propone para evitar este mal son los obvios. Únicamente que no consiste el remedio en la absoluta separación de los blancos, aunque aconseja evitar a los perversos, como se hizo después en misiones más alejadas de las zonas pobladas hasta entonces por los blancos, con la consiguiente y terrible lucha iniciada por comerciantes y aventureros, que no querían admitir cotos cerrados en los dominios del Rey. Acosta insiste en la necesidad de seguir el método empleado por San Agustín para catequizar a hombres ignorantes¹¹²: «que se advierta a los que se preparan a recibir nuestra fe que no juzguen nuestra religión por las costumbres de nuestros hombres, sino más bien por su propia bondad o santidad; si ven entre los nuestros alguno que sea modesto y honrado, que ése vive conforme a la ley y a la fe; pero si ven otros que son soberbios, avaros, lujuriosos y crueles, que estén seguros que a éstos también nosotros los aborrecemos y que según nuestra ley sufrirán penas gravísimas por castigo de sus pecados»¹¹³.

111. DP., II, XVIII, 371.

112. AUGUSTINUS, *De catechizandis rudibus*, cap. 25, n. 48 (PL. 40, 343): «Multos ergo visuros esse ebriosos, avaros, fraudatores, aleatores, adulteros, fornicatores, remedia sacrilega sibi alligantes, praecantatoribus et mathematicis vel quarumlibet impiarum artium divinatoribus deditos. Anima adversurus etiam quod illae turbae impleant ecclesias per dies festos christianorum, quae implent et theatra per dies solemnes paganorum; et haec videndo ad imitandum tentaberis. Et quid dicam, videbis, quod etiam nunc iam utique nosti? Non enim nescis multos qui appellantur christiani, haec omnia mala operari, quae breviter commemoravi. Et aliquando fortasse graviora facere homines non ignoras, quos nosti appellari christianos. Sed si hoc animo venisti, ut quasi securus talia facias, multum erras; nec tibi proderet nomen Christi cum coeperit ille severissime iudicare, qui prius dignatus est misericordissime subvenire».

113. DP., II, XVIII, 373.

b) El efecto negativo de los caciques y hechiceros, segunda fuente de graves dificultades, es un aspecto muy importante que Acosta no deja de señalar dándole especial importancia.

Los hechiceros, sortílagos o dogmatizadores, como indistintamente se les designa en el siglo XVI¹¹⁴, eran indios ya viejos que, abandonados por sus hijos y sin medios económicos para sobrevivir, se dedicaban a practicar hechicerías o adivinaciones, para de este forma ganarse su sustento¹¹⁵. La misión de estos embaucadores era anular por completo la obra de los misioneros obstaculizando la conversión. A veces procuraban indisponer a los indígenas con el cristianismo o desprestigiaban al misionero ridiculizándole y asegurando a los indios que muchas cosas de las que los misioneros predicaban eran engaños¹¹⁶. El daño que con estas acciones hacían los hechiceros era inmenso. El Virrey Toledo dice gráficamente que «con una sólo palabra convertían ellos más indios que cien frailes juntos»¹¹⁷.

Frente a estos embaucadores se tomaron, desde el principio¹¹⁸, severas medidas que les hicieron ocultarse. A mediados de la centuria vuelven a tener gran actividad contribuyendo al clima de idolatría que rebrotó durante esos

114. Armas Medina distingue entre sacerdotes y hechiceros. Aunque efectivamente existían esas diferencias, en los documentos de la época los términos de hechicero, dogmatizador, adivino y sortílego se usaban indistintamente involucrando en esta categoría también a los sacerdotes de los indios. ARMAS MEDINA, F. de., *Cristianización del Perú*, (Sevilla 1953) pp. 581-582.

115. Cfr. MENDIETA, J., *Historia eclesiástica indiana*, (BAE 260) p. 233; DP., II, VIII, 533.

116. POLO DE ONDEGARDO, *Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios*, en *Informaciones*, I, p. 202; TOLEDO, *Carta a S. M.*, La Plata, 30 de noviembre de 1573, en LEVILLIER, R., *Gobernantes del Perú*, V, p. 278.

117. TOLEDO, *Carta a S.M.*, Cuzco 25 de marzo de 1571, en LEVILLIER, R., *Gobernantes del Perú*, III, pp. 509-510.

118. En 1536 se efectuó la primera acción represiva contra los hechiceros. Se trataba de un hechicero público que seguía a los misioneros para hacer volver a los indios catequizados a la idolatría. Fué juzgado en Nueva España y embarcado hacia la península. Cfr. *Procesos contra los indios idólatras en México*, pp. 71-72.

años ¹¹⁹. Acosta, consciente del enorme daño que ocasionan los hechiceros entre el pueblo, insiste en que deben ser combatidos: «contra los hechiceros habrá que luchar duramente en descubrir sus engaños y fraudes, demostrar su ignorancia, ridiculizar sus necedades y refutar sus astucias. Y si de ninguna manera quieren enmendarse y hay posibilidad, hay que separarlos de los demás y castigarlos a veces duramente, con tal que no se provoque mayor desorden en el resto de la plebe» ¹²⁰.

c) La tercera dificultad que señala Acosta, es la ocasionada por las inveteradas costumbres, más fuertes entre los bárbaros, por ser con frecuencia el único objeto de sus tradiciones, base de su derecho. Para nuestro autor es el obstáculo más serio para la fe y constituye la oposición de la naturaleza caída al yugo religioso, oposición que se manifiesta más fuerte cuando los pueblos son más abyectos y bárbaros, aunque no sean siempre los más inconvertibles.

Como trataré esta cuestión más adelante no hablaré aquí de los métodos que Acosta propugna para superar tal dificultad. Es preciso remarcar en este punto la importancia que nuestro autor da a no precipitarse al conferir el bautismo a los indios para que esas conversiones sean sinceras.

V. *Autenticidad de las conversiones*

Después de abrazar el Cristianismo, era lógico esperar que la idolatría fuera desapareciendo de la vida de los indios. Sin embargo, la constatación de que ésta volvía a surgir ocultamente, supuso una decepción que sumió a los que se ocupaban de la evangelización en un estado de pesimismo sobre la labor realizada entre los indios ¹²¹. El avance progresivo

119. Cfr. BORGES, P., *Métodos misionales en la cristianización de América*, (Madrid 1960) pp. 451-455.

120. DP., II, XVIII, 375.

121. A los pocos años de comenzar la evangelización ya se observó este rebrote de la idolatría como indicaron en 1537 los obispos de Nueva

de la idolatría hacia mediados del siglo XVI, cuando el número de bautizados hacía suponer que la mayoría de los indios eran cristianos¹²², vino a complicar más esta situación y, comenzaron a surgir testimonios que ponían en tela de juicio la sinceridad de las conversiones¹²³.

Para sistematizar, de algún modo, la opinión con que los escritores del siglo XVI valoraron la sinceridad de las conversiones, podemos hacer la siguiente clasificación:

1. Hay un grupo de escritores que juzgaron que el cristianismo que vivían los indios bautizados era auténtico y sincero. Dentro de este grupo, habría que situar a Motolinia, que es prácticamente el único que parece dar una valoración general que se pueda extrapolar a todas las Indias¹²⁴, sin restringirlo a un territorio concreto. Hablando del auge que, según algunos, tomaba la idolatría dice: «En el Año de cuarenta (1540) algunos Españoles, de ellos con autoridad y otros sin ella, por mostrar que tenían celo de la fe, y pensando que hacían algo, comenzaron a remover la tierra, y a desenterrar los muertos, y apremiar a los indios porque les diesen ídolos; y en algunas partes llegó a tanto la cosa, que los indios buscaban los ídolos que estaban podridos y olvidados debajo de tierra, y aun algunos indios fueron atormentados, que en realidad de verdad hicieron ídolos de nuevo, y los dieron los dejasen de maltratar»¹²⁵. Para Motolinia, la codi-

España que se lamentaban de que «los naturales aun usan sus ritos gentílicos, especialmente en las supersticiones e idolatrías y sacrificios aunque no públicamente como solían, más de noche van a sus adoratorios «cíves» y templos que aun del todo no están deteriorados» *Carta de los Obispos de México, Oaxaca y Guatemala a S.M.*, México 30 de noviembre de 1537, en GARCÍA ICAZBALCETA, J., *D. Fray Juan de Zumarraga*, Apéndice, p. 91.

122. Cfr. BORGES, P., *Métodos misionales en la cristianización de América, siglo XVI*, (Madrid 1960) pp. 459-492.

123. *Ibid.*, pp. 493 ss.

124. Borges considera que también es una valoración general la que dieron los doce apóstoles franciscanos al hablar del cristianismo de los indios. Cfr. HOJA CASTRO, *Carta al Emperador*, México 1 de junio de 1544, en GARCÍA ICAZBALCETA, *Nueva colección de documentos para la historia de México* (México 1858-1866), t. II p. 188.

125. FRAY TORIBIO DE BENAVENTE, *Historia de los indios de Nueva España*, en «Cronicas de América 16» n. 16 (Madrid 1985) p. 297.

cia y un celo desmedido es el que motivó la aparición de ídolos cuando éstos ya habían sido abandonados por los indios, «que tienen los ídolos tan olvidados como si hubiera cien años que hubieran pasado»¹²⁶. En estas líneas podemos ver cómo, según Motolinia, no se podía dudar de la conversión de los indios. Para él esta conversión era sincera y los frutos de la evangelización patentes, «en una tanta conversión de gente, donde tantas almas se han salvado y cada día se salvan...»¹²⁷.

Del mismo parecer que Motolinia son los juicios que emitieron Esteban de Salazar, Nicolás Herborm y Juan Federico Lummius¹²⁸.

Si restringimos los testimonios al Perú, tenemos dos autores que defendieron la sinceridad de las conversiones: el licenciado Polo de Ondegardo¹²⁹ y el Inca Garcilaso de la Vega¹³⁰.

Un segundo grupo está formado por aquellos escritores que juzgaron que el cristianismo de los indios era ficticio en líneas generales. Estos autores hacen incapié en las deficiencias que encuentran de orden religioso, y atribuyen éstas, a la no aceptación interna y plena del cristianismo por los indios. El número de escritores que forma este grupo es más numeroso, aunque, como ya vimos en el grupo anterior, muchos de sus testimonios hay que considerarlos limitados a una región determinada, puesto que no hicieron valoraciones generales del cristianismo indiano en toda su extensión. Limitando nuestro estudio al Perú encontramos las siguientes valoraciones.

126. *Ibid.*

127. *Ibid. Carta S.M.*, Tlaxcala 2 de enero de 1555 en CDIA, VII, pp. 257-280.

128. Cfr. ESTEBAN DE SALAZAR, *Veynte discursos sobre el credo*, 33 v; HERBORN, N., *Epitome convertendi gentes Indiarum*, en «Annales Minorum» XVI, p. 372; LUMMIUS, J. M., *De Extremo Dei iudicio et Indorum vocatione libri duo*, (Venetiis 1569) p. 33 r.

129. Cfr. POLO DE ONDEGARDO, *De la orden que los indios tenían de dividir Tributos y distribuirlos entre sí*, 26 de junio de 1571, en *Informaciones I*, pp. 179-180.

130. Cfr. GARCILASO DE LA VEGA INCA, *Obras completas de Garcilaso del Vega*, BAE, (Madrid 1965)

Desde el primer momento, tras el descubrimiento, se levantaron algunas voces criticando el cristianismo de los indios. Así, en 1541 y 1542 el Provisor Luis Morales y el licenciado Martel de Santiago¹³¹ respectivamente, califican negativamente la aceptación que los indios hacen del cristianismo, aunque, como afirma Borges¹³², su valoración es demasiado temprana para ser considerada como de definitiva, ya que, las guerras civiles que asolaron Perú retardaron la marcha normal de la evangelización hasta algunas décadas después de la conquista. Pedro Quiroga, en 1560, afirmó tajantemente que los indios «estaban bautizados pero no catequizados»¹³³ y, mantiene que su forma de vivir no había cambiado a pesar del bautismo. Mayor fuerza de testimonio tiene la afirmación del gobernador Vaca de Castro, quien de forma gráfica mostró el poco fruto que, según él, había dado la evangelización hasta ese momento: «de más de trescientos mil hombres que estaban bautizados, no había entre ellos cuarenta que fuesen cristianos, que tan idólatras estaban ahora como antes»¹³⁴. Por último, por la cercanía al momento que nosotros estudiamos, —tercera década del siglo XVI— habría que hacer mención de la reunión de Provinciales de las Ordenes misioneras y algunos otros misioneros con el Arzobispo de Lima en 1567. La conclusión a que se llegó en aquella asamblea era que la fe de los indios era muy endeble: «es muy posible que si los españoles faltasen de esta tierra, los indios bautizados apostarían de la fe y volverían a sus idolatrías y ritos»¹³⁵.

Después de haber visto algunos de los testimonios con que los contemporáneos juzgaron el cristianismo de los in-

131. Cfr. MORALES, Luis, *Relación sobre las cosas que debían preverse para las provincias del Perú*. 1541, en LISSON CHAVEZ, E., *La Iglesia de España en el Perú*, I, n. 3, p. 50.

132. BORGES, P. *op.cit.*, p. 485.

133. PEDRO DE QUIROGA, *Coloquios de la verdad*, III. pp. 113-115, 125, 128.

134. VACA DE CASTRO, *Carta a S.M.*, Lima 1565 en LISSON CHAVEZ.

135. *Parecer del Arzobispo de Lima y Provinciales y frailes del Perú*, Lima 8 de enero de 1567 en LISSON CHAVES, E., *La Iglesia de España en el Perú*, II, p. 345.

dios, es preciso hacer algunas observaciones para matizar el significado de las valoraciones de unos y otros.

a) La mayoría de los juicios emitidos hay que restringirlos a un territorio determinado, e incluso dentro de ese territorio, a unas tribus determinadas. Dependiendo del mayor grado de formación de unos lugares u otros los testimonios serán diversos.

b) Es fácil detectar en algunas de las opiniones de los escritores contemporáneos motivaciones particulares que, en algún caso, podrían haber influido en la valorización del resultado de la evangelización¹³⁶, de cara a conseguir otros fines: envío de misioneros, mayor energía en la lucha contra la idolatría, mayor celo en la instrucción previa al bautismo, etc. —una valorización negativa, podría, de este modo, servir para conseguir esos fines. Pero por otro lado, es evidente que resaltar los aspectos positivos también ayudaba a conseguir otros logros: acentuar el afán de acudir a misionar las Indias, elevar la moral de aquellos misioneros que actuaban en lugares donde había más dificultades, etc.

c) Finalmente, pensamos que habría que recalcar algo que no hemos encontrado recogido en otros autores y, que influyó en muchos de estos testimonios. Nos referimos a la llamada «duda indiana»¹³⁷. Las Conclusiones a las que llegó la Junta de Teólogos reunida en Lima en 1567, nos parece que muestra, de forma clara, el intento de disuadir al Emperador Carlos V de abandonar los reinos del Perú y las Indias. En este sentido, una valoración que mostrara la indignancia en que quedaban los indios ayudaría a conseguir que no se abandonase la reciente cristiandad plantada en Indias.

136. Algunos de los testimonios que hemos expuesto están analizados por BORGES, P., *Metodos misionales...*, *op. cit.*, pp. 468-492.

137. Hemos visto esta cuestión en un estudio reciente de M. Lucena que profundiza en los diversos factores que motivaron las Leyes Nuevas: LUCENA, M., *Crisis de la conciencia nacional: las dudas de Carlos V*, en CHP XXV (Madrid 1984) pp. 163-198.

VI. *Tesis de Acosta sobre la autenticidad de las Conversiones*

En las siguientes líneas vamos a analizar el juicio que sobre el cristianismo de los indios emitió Acosta. Como ya vimos en la presentación del autor, él es un testigo cualificado que no puede ignorarse a la hora de estudiar esta cuestión.

Su Obra *De procuranda indorum salute*, refleja la situación que él encontró en América en aquellos años de crisis política y religiosa¹³⁸. Su estancia en América coincidió con el período de desmoralización que para muchos supuso el ver rebrotar la idolatría¹³⁹. Acosta tomó conciencia enseguida de la situación y colaboró por superarla desde una perspectiva eminentemente ética. El libro *De procuranda*, donde se conjugan doctrina y experiencia, será un valioso instrumento para analizar el punto concreto que estudiamos: la sinceridad de las conversiones. Ese libro, como dice Pereña, «tiene mucho de diagnóstico. Refleja, ante todo, su conciencia de la crisis del Perú en la década de los setenta. Pero también busca soluciones»¹⁴⁰. Acosta pretende presentar unas nuevas bases de «humanización» y educación de los indios, y para que ese proyecto fuera eficaz debía asentarlos en un conocimiento profundo de la situación real de los indios: de sus costumbres, de sus cualidades, de la sinceridad de sus conversiones... Por tanto, el juicio que hace del modo con que los indios viven el cristianismo debía de ser lo más acertado posible para no equivocarse en las soluciones. Acosta contará para ello con un planteamiento nuevo de fuentes: la experiencia de la realidad indiana que él conoce y observa directamente y su profunda preparación teológica. Todo ello le permitirá afrontar con las suficientes garantías científicas los que otros sin esa preparación habían intentado.

138. RAMOS, D., *La nueva situación dramática de finales del siglo XVI*, en CHP XXIII, pp. 697-734.

139. BORGES, P., *Metodos misionales...*, op. cit., pp. 286-290.

140. PEREÑA, L., *Estudio Preliminar al de procuranda indorum salute*, en «CHP» XXIII (Madrid 1985), p. 14.

A. *Presupuestos*

Antes de analizar los textos que nos muestran la opinión que Acosta tiene sobre el cristianismo que los indios viven, hemos de hacer algunas puntualizaciones, que creemos necesarias, para valorar adecuadamente el juicio que nuestro autor vierte en el *De procuranda*.

En muchos de los textos donde analiza la situación de los indios parece expresar cosas contradictorias. Es éste un hecho que ya han resaltado algunos autores¹⁴¹ y que él mismo aclara en el proemio de su obra: «A los profanos en materias indianas a menudo les parecerá que escribo quizá cosas falsas y contradictorias, al hablar de diversa manera en lugares diversos sobre el natural y costumbres de los indios y sobre el progreso de la fe cristiana. Por el contrario, los expertos en estas materias pensarán que la exposición no alcanza la suficiente amplitud y elevación y tendrán la impresión de que su propia aportación podría ser más rica y exacta»¹⁴². Él mismo explicará esta aparente contradicción diciendo que «es un error común limitar con estrechez las Indias a una especie de campo o ciudad y creer que, por llevar un mismo nombre, son de la misma condición. Pero quien lea estas páginas, encontrará sin duda que en ellas exponemos lo bueno como lo malo, sin dejarnos llevar de ningún tipo de partidismo, y que aducimos indistintamente tanto los hechos alegres como los tristes. Pues testigo es Nuestro Señor Jesucristo de que nuestro deseo y empeño no es otro sino transmitir a los demás cuanto hemos comprobado a ciencia cierta, tal cual es: bien sabemos que Dios no necesita de nuestras mentiras»¹⁴³.

141. Cfr. LOPETEGUI L., *El Padre José de Acosta y las misiones* (Madrid 1942) p. 369.

142. DP., Proemio, p. 57.

143. DP., Proemio, p. 59. Además de subrayar la imparcialidad con que desea acometer este estudio, Acosta quiere rechazar la acusación que se les ha hecho a algunos misioneros del siglo XVI afirmando que en sus escritos se excedieron acentuando los obstáculos para la difusión del Evangelio con el fin de que no disminuyera el celo apostólico de los primeros años. Véase ARMAS MEDINA, *La cristianización...*, p. 594.

2. Consciente de la dificultad que entraña describir únicamente una diversidad de tribus, razas, y tradiciones como las que se dan en las Indias, Acosta acomete su estudio centrándose en los indios del Perú. Lo hace por dos motivos: «uno por el mejor conocimiento que tengo de estas provincias que permite dar a mis afirmaciones una mayor certeza; la segunda, porque siempre me han parecido estos indios una especie de punto medio entre los demás: a partir de ellos es posible llegar más fácilmente a un juicio de los extremos, por así decir»¹⁴⁴.

De este modo, expresa su deseo de emitir un juicio universal¹⁴⁵ pero, en éste, hay que tener en cuenta las limitaciones que él mismo ha aducido, para no incurrir en inexactitudes o elevar sus conclusiones por encima de lo pretendido por el autor¹⁴⁶.

3. Para simplificar el amplio panorama de pueblos y razas, acomete una clasificación de los pueblos «bárbaros»¹⁴⁷. Clasifica a los indios en función de su grado o nivel de «hominidad». Acosta, que nunca dudó de la dignidad humana de

144. DP. Proemio, p. 659-61.

145. Borges, subraya el hecho de que las apreciaciones que hicieron los contemporáneos no se enfrentaron, en el plano general sobre la sinceridad o no de la aceptación del cristianismo, sino sólo en el local de cada región, excepto muy pocas excepciones. Acosta como hemos visto sí pretendió generalizar con sus conclusiones el cristianismo vivido por los indios.

146. El no aplicar las restricciones que el mismo Acosta recomienda a la hora de interpretar sus afirmaciones, hace, que se hayan interpretado sus palabras en sentidos, distintos para sustentar la opinión de uno u otro autor. Así, mientras que Borges aduce textos del *De Procuranda* para manifestar la «religión yuxtapuesta» que en su opinión vivían los indios (Cfr. BORGES, P., *Métodos Misionales...*, p. 523) ; Ricard También cita a Acosta. para mostrar cómo muchas costumbres que algunos han pensado que ocultaban un paganismo latente no eran otra cosa que costumbres desprovistas de su significado pagano sustituidas con una intención de sentido cristiano. Llegando de este modo a una interpretación distinta de la sostenida por Borges. Para Ricard el cristianismo, al menos en México, impregnó la vida entera de los indios «hasta en sus menores acciones, hasta en sus mínimos pensamientos» (cfr. RICARD, R., *La Conquista...*, op. cit., p. 482 y 498-499).

147. Ya hemos explicado esta clasificación en el 1er Capítulo. Ahora sólo nos fijaremos en aquellos puntos que hacen referencia al tema que analizamos.

los indios, de su racionalidad, a pesar de sus claras manifestaciones de barbarie que no oculta; quiere con ello, mostrar la capacidad que tienen de ser evangelizados si se les educa convenientemente¹⁴⁸: «Pretendo en este libro —se refiere a su *Historia Natural y Moral de las indias*— escribir de sus costumbres y policía y gobierno para deshacer la falsa opinión que comúnmente se tiene de estos indios como gente bruta y bestial y sin entendimiento, o tan corto que apenas merece ese nombre; del engaño se sigue hacerles muchos y muy notables agravios, sirviéndose de ellos poco menos que de animales y despreciando cualquier género de respeto que se les tenga. Que es tan vulgar y tan pernicioso engaño como saben bien los que con algún celo y consideración han andado entre ellos, y visto y sabido sus secretos y avisos, y justamente el poco caso que de todos ellos hacen los que piensan que saben mucho, que son de ordinario los más necios y más confiados de sí. Esta tan perjudicial opinión no veo medio con que pueda deshacerse que con dar a entender el orden y modo de proceder que éstos tenían cuando vivían en su ley, en la cual, aunque tenían muchas cosas de bárbaros y sin fundamento, pero habían también otras muchas dignas de admiración por las cuales se deja bien comprender que tienen natural capacidad para ser bien enseñados...»¹⁴⁹.

De las tres clases, bien diferenciadas, en que divide a las naciones paganas recientemente descubiertas¹⁵⁰; agrupa en las dos últimas categorías a los indios peruanos mostrando,

148. Como hemos visto en otras ocasiones son muchos los juicios que dieron en aquel tiempo negando la capacidad de los indios de razonar y teniéndoles en poco más que animales (cfr. BORGES, P., *Métodos...*, op. cit., p. 75). El en éste libro —se refiere a su *Historia Natural y Moral de las indias*. El mismo Acosta dedicó un capítulo de su obra a deshacer esta opinión. En nuestros días aún persisten algunos escritores —Jiménez Rueda y Mariátegui— que parecen negarles la capacidad para comprender lo que estuviera por encima de sus sentidos. Cfr. JIMÉNEZ RUEDA, *Herejías y supersticiones en la Nueva España*, 2, 19; MARIATEGUI, J.C., *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, (Lima 1982) p. 127).

149. HNM, p. 182.

150. No entendemos la clasificación que realiza el Prof. Pereña en su *Estudio preliminar* de la obra de Acosta. Acosta divide en 3 clases a los pueblos bárbaros y luego aplica a las 2 últimas divisiones a los peruanos. Según Pereña, los incas pertenecen a la primera clase que especifica Acosta mientras que el autor sólo aplica las características de esta grupo.

de este modo, la diferencia entre los indios incaicos, más o menos influenciados por la cultura inca, y los salvajes escondidos en los bosques y repliegues andinos y de la Amazonia, refractarios a todo intento civilizador¹⁵¹.

B. *Cristianismo que vive el pueblo indio en su mayoría*

Acosta dedica un pequeño capítulo a describir la situación del indio ante el cristianismo. Para él, su actitud se asemeja a la de los samaritanos narrada en el libro cuarto de los Reyes Reyes¹⁵²: «No creo que se hubiera podido describir con mayor riqueza de detalles y elegancia todo ese modo de ser y religiosidad que tienen nuestros indios. Dan culto a Cristo y sirven a sus dioses, veneran al Señor y no lo veneran; los dos extremos viene confirmados por la Sagrada Escritura. Lo veneran sólo de palabra, lo veneran mientras insta el juez o el sacerdote, lo veneran en fin, bajo una falsa apariencia de cristianismo. No lo veneran en su interior, no le dan culto de verdad. ¡Para que seguir! sus descendientes siguen hasta hoy haciendo lo mismo que sus antepasados»¹⁵³.

Estas palabras de Acosta, aisladas del conjunto que supone su pensamiento sobre esta cuestión, nos llevan a identificarlas con el cuadro presentado por Borges del cristianismo vivido por los indios: «una coexistencia de dos religiones yuxtapuestas, por medio de las cuales los indios intentaban compaginar el cristianismo con el paganismo, practicar en otras con dos religiones opuestas: ser cristianos, pero sin dejar de ser paganos»¹⁵⁴.

151. DP., Proemio, pp. 63-69.

152. El título que él mismo pone a esta parte, «Qualis in reli gione christiana maqna ex parte sit natio indorum», nos sirve como epígrafe en este trabajo, dejando bien claro el alcance universal que quiere dar a sus afirmaciones. 4 Reg 17,24-41.

153. DP., I, XIV, p. 201.

154. BORGES, P., *Métodos...*, op. cit., p. 521-522.

No es extraño tal coincidencia, puesto que Borges a la hora de interpretar de este modo los hechos se apoya, entre otras, en estas palabras de Acosta.

Nosotros creemos que no era tal la opinión sustentada por Acosta en el conjunto de su producción escrita. En el texto que hemos recogido muestra un peligro que latía en el modo de evangelización que algunos llevaron a cabo. En esas líneas, presenta el resultado de la acción de aquéllos que pretendían difundir el Evangelio con la violencia. Pero no fue ése el único sistema empleado; cuando la evangelización se llevó a cabo con «sinceridad y libertad», la conversión fue real: «los que espontáneamente se someten al Evangelio, éstos son los que lo hacen de veras, los que conciben la fe con el corazón y la confiesan con la boca, los que perseveran firmes y son todo de Dios, sin claudicar sirviendo aparte a Dios parte a Baal, con hacen los cristianos de apariencia y de nombre, pero de corazón y en realidad infieles obstinados. Es la consecuencia necesaria cuando contra su voluntad se fuerza la fe yendo contra el propio natural y contra la voluntad de Dios»¹⁵⁵. Una predicación donde no se respete la libertad personal llevará —según Acosta—, a la ficción de un cristianismo vivido sólo en apariencia.

Considerando las cosas de este modo, la sucesión de ideas que Acosta hilvana en su tratado *De procuranda*, hay que deducir que no sitúa la dificultad de los indios para una conversión sincera e íntegra en la supuesta incapacidad que tuvieron de disipar el miedo a sus dioses¹⁵⁶. Para Acosta, el problema reside en el método que se emplee en la predicación. Si ésta respeta la libertad del indio, la conversión será sincera.

C. Juicio de Acosta

A continuación, vamos a examinar la opinión que a Acosta le merece el cristianismo vivido por los indios. En las líneas an-

155. DP., I XIII, p 199.

156. Como afirman Jiménez Rueda y Mariátegui.

teriores hemos comprobado que existen dos grupos bien diferenciados, que dependiendo del modo en que han recibido el Evangelio: respetando la libertad o coaccionándola, han respondido con sinceridad o ficción respectivamente.

Acosta no especifica cuál de estos grupos era más numeroso. Parece que la predicación que empleó la violencia se dio especialmente en los primeros tiempos del descubrimiento, a causa del escaso número de misioneros y la codicia con que algunos se dejaron llevar despreocupándose de la evangelización: «los comienzos de la fe han sufrido un gravísimo y casi irremediable daño como consecuencia de la violencia y la excesiva permisividad para hacer daño. Cuando la planta nace mal torcida desde sus comienzos no es fácil después corregir el defecto una vez crecida; no queda más remedio que cortarla o dejarla a su natural extravío. Es justamente lo que ocurre con la nación india: como no han recibido el Evangelio con sinceridad y libertad, sino bajo coacción y fraude, puesto que se ha pretendido persuadir más con la espada que con la palabra, no con la inocencia y doctrina de los predicadores, sino con la crueldad y temor de sus soldados, no hay palabras para expresar cuánto se ha endurecido en su infidelidad, hasta qué punto es pura apariencia y barniz el nombre de religión cristiana que ostenta. Con lo cual no es posible aducir una prueba de que cumplen las normas eclesiásticas a no ser a la fuerza y por miedo»¹⁵⁷.

A pesar de los excesos que según Acosta rodearon los primeros momentos de la conquista, no todo fue así. Hubo desde el primer momento «sacerdotes y guías fieles, diligentes y juiciosos»¹⁵⁸. que supieron «ganar para Cristo muchos miles de indios»¹⁵⁹.

Acosta muestra, que en los años en que escribe ha cambiado el panorama, por un lado, por la llegada de misioneros que posibilitaban una esmerada labor de instrucción previa al

157. DP., I, XIII, 193.

158. DP., I, XV 207

159. DP., XV 207

bautismo; por otro, por las ordenanzas emanadas «del Rey Católico y de su Consejo, por el gran celo que tienen de la religión cristiana y cuidado de la salvación de los indios, y que tan sabiamente miran por los intereses y el bienestar de éstos»¹⁶⁰.

A pesar de las últimas normas dadas por la Corona, y la mejor atención que los misioneros pueden dar a los neófitos, parece que la gran mayoría de los indios vive un cristianismo ficticio. Este panorama es percibido igualmente por muchos de sus contemporáneos¹⁶¹, y no podemos dudar de él. Pero Acosta no considera que con estos indios esté todo perdido; es más, descubre que entre estos mismos hay muchos que se salvan. Primero entre lo niños: «¿Cuántos millares de niños no son arrancados todos los días de la muerte eterna por el agua bautismal? Rescatados al punto de la tierra son retoños tiernos de la sangre de Cristo que se ofrece inmaculados a Dios»¹⁶². Y luego, también entre los adultos: «Volvamos los ojos a los adultos mismos. Es palabra firme de ley divina que en el último combate de la vida se pronuncia sentencia sobre el comportamiento global, de suerte que a quien la muerte sorprenda en estado de justificación no le perjudicará en gran manera los pecados de la vida pasada. Pues bien, sobre estos pueblos de las Indias es opinión generalizada, y sobre todo de quienes llevan más tiempo viviendo con ellos, que la mayor parte de ellos, ante el miedo de la muerte, mandan llamar en seguida al sacerdote, piden con insistencia que se persone, confiesan con dolor y sinceridad sus pecados, dan grandes muestras de fe y arrepentimiento por más que podrían bien arreglar sus cosas a su gusto sin necesidad de testigos»¹⁶³.

160. DP., I, XV 207

161. Borges dice que hay unanimidad en describir la falta de sinceridad de las conversiones entre los autores contemporáneos (Cfr. BORGES, P., *Métodos misionales...*, op. cit., p.523) ARMAS MEDINA también recoge esta opinión aunque restringe los testimonios de los contemporáneos al considerarles como parte de un programa que alentaron el envío de nuevos misioneros.

162. DP., I, XVI, 213.

163. DP., I, XVI, 213

D. *Conclusión*

Pensamos que estas palabras de Acosta presentan un panorama distinto del que algunos escritores han mostrado. Según él, todo esto nos muestra la convicción de los indios en la fe: «puesto que parece indicio seguro de fe y religiosidad internas que deseen con tanto ardor de penitencia eclesiástica precisamente en el momento más propicio para la verdad y el convencimiento íntimo, puesto que ya no queda motivo alguno para la simulación o el miedo»¹⁶⁴.

Para Acosta, la situación de los indios es muy favorable a pesar de los abusos y mal ejemplo que han recibido en bastantes ocasiones: «porque si a pesar de tal depravación de nuestros hombres, de tan inmenso abismo de avaricia, de tan violento pillaje y servidumbre y de tan inauditos ejemplos de crueldad, todavía no han desechado a Cristo hombres que han recibido graves ofensas de los cristianos, y si cuando alguna vez les ha caído en suerte instructor o corregidor un poco más morigerado, escuchan con admirable atención y respeto y se muestran mas maleables que la cera y se esfuerzan por imitar cualquier gesto noble y honrado que ven, ¡qué hubiera sido, ¡Dios Santo! , pensémoslo, si desde el comienzo mismo de la predicación hubieran aprendido por sí mismo de hecho y de palabra que a ellos solos, y no el propio interés, se les buscaba para Cristo?»¹⁶⁵.

Reconoce que, en algunas ocasiones, pinta conscientemente de negro la situación de los indios; pero sólo, para que no se crea que es un «panegerista exagerado»¹⁶⁶, y para demostrar que a pesar de todo ello no se puede dudar de «la índole y naturaleza de estas gentes cuando se trata de la causa del Evangelio».

Todo lo dicho hasta ahora hace referencia a los indios peruanos que Acosta clasificaba en el segundo grupo¹⁶⁷, y

164. DP., I XVI, 215.

165. DP., I, XVIII, 233.

166. DP., I, XVIII, 231.

167. *Ibid.*

que consideraba «una especie de punto medio entre los demás: a partir de ellos es posible llegar más fácilmente a un juicio de los extremos, por así decir»¹⁶⁸. Por tanto, no hay duda de que según él, se podrían extrapolar las conclusiones tomadas de este pueblo a la generalidad de los indios¹⁶⁹.

168. DP., Proemio, p. 59-61.

169. Hay que tener en cuenta que según los testimonios que tenemos el panorama en el Perú era más sombrío que en otros lugares, por ej. Nueva España, siendo más abundantes las opiniones que opinaban negativamente del cristianismo indígena... Véase BORGES, P., *Métodos...*, *op. cit.*, pp. 482-491.



ÍNDICE

	<u>Pág</u>
PRESENTACIÓN	397
ÍNDICE DE LA TESIS DOCTORAL	409
BIBLIOGRAFÍA	413
SIGLAS EMPLEADAS	423
ABREVIATURAS	424
 LA EVANGELIZACION SEGÚN JOSÉ DE ACOSTA	
I. Introducción	427
II. Concepto de conversión	428
III. Preparación necesaria para conseguir la conversión de los naturales	430
1. Personas encargadas de la empresa evangélica	434
A. Preparación espiritual	437
a) La oración	439
b) El buen ejemplo	440
c) La beneficencia	441
B. Disciplina y corrección	441
C. Ciencia necesaria	442
D. Facultad de palabra	443
2. Situación de los indígenas ante la evangelización	447
A. Capacidad intelectual	450
B. Cualidades morales	454
C. Modelación humana del indio	457
IV. Obstáculos para la conversión de los nativos	463
V. Autenticidad de las conversiones	466
VI. Tesis de Acosta sobre la autenticidad de las conversiones	471
A. Presupuestos	472
B. Cristianismo que vive el pueblo indio en su mayoría	475
C. Juicio de Acosta	476
D. Conclusión	479